Jueves 25 de Enero de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,367

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 66,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado.	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves. La conversion de San Pablo.
La conversion de San Pablo, apóstol, que aconteció en el segundo año despues de la Ascension del Señor.
El glorioso triunfo de San Ananias en Damasco.
San Peppon, abad, en Anas, esclarecido en milagros.
25 dias transcurridos, faltando 340 para fin de año.
Luna llena (3.º dia.)
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.

Efemérides

DIA 25—1815—PROTECCION INGLESA.

Alvear, director supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, firmó el 25 de Enero de 1815, dos notas con acuerdo de la mayoría de su gabinete, pidiendo la proteccion de la Inglaterra, y aun ofreciéndole sujetarse á su gobierno antes que á la España, ó ser víctimas de la anarquía que promovía el caudillage federal.

1819—BLOQUEO EN LA COSTA DEL PACÍFICO

El capitan Buchardo con la *Argentina* y la *Chacabuco*, buques armados en corso que llevaban la bandera del Rio de la Plata, estableció el bloqueo de los puertos San Blas, Acapulco y Sonsonate en la costa del Pacífico (Méjico), el 25 de Enero de 1819, dispersando una fuerza veterana en este último punto y tomando un bergantin español que allí estaba.

1825—TOMA DE LA PAZ.

El general patriota don José Miguel Lanza, hermano de dos jóvenes que quince años antes habían sido inmolados por los españoles en castigo de su patriotismo, despues que los ejércitos realistas sucumbieron en Ayacucho y una parte de ellos comandados por el general español Olañeta se retiró precipitadamente hácia el sur, tomó el 25 de Enero de 1825, con heróico empuje la ciudad de la Paz ó Charcas, declarando allí solemnemente la independencia del Alto Perú.—Este patriótico deseo lo vió satisfecho el 1º de Agosto del mismo año.

EL SIGLO

Obras son amores

En el estado á que han venido las cosas, es muy difícil que se deje dormir á la cuestion argentino-brasilera ese profundo sueño en que á veces se dejan los asuntos de mal arreglo. Nos parece que los Gobiernos contendientes están fatalmente condenados á resolver la cuestion Misiones—Ellos verán si les conviene resolverla en el terreno de la paz, por los medios que el derecho internacional señala á las Naciones cultas, ó si quieren á deshora interrumpir el curso del progreso que están realizando, y reproducir en las márgenes del Plata y en las costas del Atlántico el tristísimo espectáculo que hoy, con escándalo del mundo y de la humanidad, se representa en las Repúblicas del Pacífico.

La cuestion es preciso resolverla: no admite ya aplazamiento, salvo el caso de que el aplazamiento mismo fuese convenido entre las dos partes.—De otro modo la fuerza de las cosas empujará á las soluciones pacíficas ó á las soluciones violentas.

Para que fuese posible callar y no hacer nada, seria necesario suprimir la prensa.—No es preciso que se nos diga que la prensa puede extraviarse.—Lo sabemos muy bien.—Es mas —consideramos punto menos que imposible que eso deje de suceder.—Aquel profundo silencio, en medio del cual la diplomacia de otros tiempos elaboraba y desenvolvia pacientemente sus concepciones, ya no es posible.—Es absolutamente incompatible con la vida moderna, en cuyas entrañas se agita su publicidad, en la que todo se trasluce y en la que todo transpira.

Aceptemos las condiciones de nuestro tiempo y no nos empeñemos en dar á los asuntos internacionales el giro que en otras épocas podía dárseles.

Va á Rio Janeiro el Dr. Quesada.—Evidentemente va á agitar y á discutir la cuestion Misiones.—No es que el Dr. Quesada haya de ser dueño de plantearla y de resolverla á su arbitrio.—Es que conocidas sus ideas, el Gobierno argentino entiende que el hombre que las profesa y públicamente las ha sostenido, es adecuado para sostener en Rio los derechos de la República.—Por eso el nombramiento del Sr. Quesada es mucho mas significativo que el de otro ciudadano que no hubiera tratado de estos asuntos en la prensa.

Se dá por cierto—y la cosa nos parece muy verosímil—que para el caso de que desgraciadamente no pudiera arribarse á un acuerdo equitativo y conciliatorio por medio de la discusion diplomática, el Sr. Quesada llevará instrucciones de proponer el arbitrage.

Nos ha sorprendido desagradablemente la seguridad con que *A Patria* asevera que «el nuevo Ministro argentino no obtendrá en este punto, mas que sus antecesores.»

«Desde que el Brasil, dice *A Patria*, se sometiese á tal resolucion, *ipso facto* habria dudado de sus propios derechos, y esto no lo hará sin que primero se arroje al fuego el Tratado de 1857 y se conculquen todos los principios del derecho de propiedad territorial.»

No esperábamos este lenguaje de *A Patria*. —La creíamos de ánimo mas severo y desapasionado—¡El Tratado de 1857! ¿Y qué es ese famoso Título de propiedad que se invoca como decisivo?—¡Un Tratado NO RATIFICADO!—Es decir, un Tratado que no es tratado.

Todo el talento y la habilidad empleadas por el Sr. Baron de Andrada para defender los derechos del Brasil, fundándose en aquel acto internacional, se han estrellado contra el hecho de que aquel acto no fué perfecto, y que por consiguiente no pudo crear derechos. Explíquese como se quiera la no ratificacion del Tratado de 1857, búsquense en esas explicaciones motivos y argumentos para cantar himnos en loor de la lealtad y desinteres de la política brasilera—No tenemos porqué entrar ahora en ese órden de consideraciones—Nos basta el hecho innegable é innegado de que el Tratado no fué ratificado, para que se venga al suelo el castillo de derechos imaginarios que se levanta sobre tan deleznable base.

Por el hecho de sostener el Gobierno brasilero su derecho sobre el territorio de las Misiones, debemos suponer y suponemos que está perfectamente convencido de que le asiste ese derecho.—¿Y qué tenemos con eso? ¿Es acaso infalible el Gobierno del Brasil?

La misma conviccion íntima que tiene el Gobierno imperial de su derecho, tiene del suyo la República Argentina.

Con igual razon que la alegada por *A Patria* podria el Gobierno argentino reclamar el arbitrage.—Sin embargo, lo propone.

En el órden de ideas en que ha entrado *A Patria*, probablemente deducirá de esa proposicion que el Gobierno Argentino no está seguro de su derecho.

No advierte el estimado colega brasilero que con semejante interés se ataca por su base el principio del arbitraje internacional. Segun *A Patria*, solo habria lugar á esto cuando los Gobiernos no estén bien seguros de sus derechos. ¿Quién ofreceria ó aceptaria un arbitraje si esta fuera la significacion de él?

La duda, el litigio resultan cabalmente de la seguridad que cada una de las dos partes cree tener de su derecho.—La seguridad que en el presente caso cree tener el Brasil, no es una novedad en esta clase de cuestiones. Todos los litigantes se encuentran generalmente en igual caso.

Es tan mala la causa de *A Patria* al sostener la validez del Tratado *no ratificado* de 1857, que recurre á un argumento deplorable.—Si el Tratado de 1857, dice, no puede invocarse porque no fué ratificado, tampoco tendrá validez el de 1777, *porque no fué ejecutado*.

¡Por Dios, colega! Desconocemos su habitual discrecion.—El Tratado de 1777 fué perfeccionado, completado, por la ratificacion y el cange de las ratificaciones.—Si la demarcacion de límites estipulada en el mismo, no se terminó por ambas partes, esa falta no podia invalidar aquel acto internacional.—Entretanto, el compromiso internacional no existe, cuando los Gobiernos no ratifican lo que han estipulado los negociadores, como sucedió con el Tratado de 1857.—No hay paridad entre uno y otro caso.

Celebraríamos que la cuestion tuviese la amigable solucion que se indica en el artículo de *A Patria*. La negociacion de un nuevo tratado, en que se consultasen no solo los derechos sino tambien la equidad y las conveniencias de las dos Naciones, seria la solucion mas satisfactoria y la que mas eficazmente aseguraria á ambas los beneficios de la paz y las relaciones cordiales con la otra.

Revista de los diarios de anoche

La España

En la discusion en que está empeñada con *El Bien Público* le dice que no podrá nunca desmentir lo que está escrito con sangre en las páginas de la historia.

Todas las argucias y sofismas clericales, no podrán borrar la negra mancha que dejó impresa la inquisicion sobre la frente del catolicismo. Quiera ó no quiera el *El Bien Público*, tómelo á lo sério, ó tómelo en broma, los crímenes cometidos por el Santo Tribunal son crímenes católicos, aprobados y santificados por el Papa: quiera ó no quiera *El Bien Público*, tómelo en serio ó en broma, todas las figuras siniestras del bando intolerante, fanático é inquisitorial, desde Felipe II hasta Fernando VII, desde Torquemada harta Calomiade, son los hermanos y correligionarios de los neo-católicos uruguayos.

—

Desde que murió en Francia el hombre que era, digamos así, el alma y la encarnacion de la república, parece que se han reanimado las esperanzas de los aspirantes á reyes y emperadores, y se agitan los partidarios de la dinastía semi-revolucionaria de Orleans, y los vasallos reales del anti-diluviano conde de Chambord, y los que echan de menos los favores y las prodigalidades del napoleónico imperio.

Todos esos partidarios, con sus intrigas y sus ambiciones crean dificultades al gobierno francés, y segun el parecer de los pesimistas y los reaccionarios, ponen en peligro á la república y acabarán por dar al traste con ella.

No participa el colega de esos temores, pues cree que la república tiene ya hondas raíces en el suelo francés, y espera que no faltará quien recoja, en caso de peligro, la bandera que la muerte arrancó de manos del gran tribuno: pero eso no quiere decir que considere fuera del círculo de lo posible, el que mañana se arme una emboscada á la república y se levante por sorpresa el trono de una monarquía ó un imperio.

Sabe por experiencia que las naciones van avanzando por el camino de su progreso de revolucion en reaccion, y de reaccion en revolucion y que siempre los excesos reaccionarios provocan un movimiento progresivo así como los excesos revolucionarios provocan un movimiento de retroceso.

La reaccion, á pesar de sus frecuentes triunfos (termina diciendo) ha ido dia á dia perdiendo terreno, y la revolucion ha ido gradualmente avanzando; y la España de principios del siglo, lo mismo que la Francia actual nada tiene de comun con la Francia del antiguo régimen, y lo mismo que la Italia de nuestros dias no se asemeja en nada á Italia despedazada y oprimida por el despotismo y la teocracia.

Bendigamos esa ley del progreso que rige á la humanidad y la empuja incesantemente hácia su providencial destino.

—

Si son notables (dice) los adelantos que la madre patria ha conseguido en el campo de la instruccion primaria y secundaria, segun ya lo demostró el otro dia, no lo son menos aquellos que se refieren á las obras públicas, que segun los datos que publica presentan un resultado altamente satisfactorio.

La Tribuna Popular

Contesta á las observaciones que le ha hecho *La Colonia Española* á su artículo titulado *Segregaciones*.

El Telégrafo Marítimo

A propósito del puerto en Maldonado, se hace cargo de los peros y objeciones, que sin embargo de hallar bueno el pensamiento iniciado por *El Porvenir* de aquella ciudad, le han opuesto *La Razon* y *El Siglo* al ocuparse del asunto.

El Ferro-carril

Hace mérito del concurso consagrado por la *Colonia Española* en favor de los habitantes de Santa Lucía, que forcejean por la apertura de un camino.

Confia en que triunfará la justicia, que en este caso la representan aquellos vecinos.

—

Pronuncia un enérgico *¡atrás!* contra las idea de restablecer el Carnaval bárbaro,—aquel de la jeringa, los baldes y los huevos.

Dice muy acertadamente: «vayan á Los Pocitos y permanezcan tres dias en el agua quienes quieran refrescarse.»

Correspondencia de Nueva-York

Diciembre 7 de 1882.

Reabrióse ayer el congreso legislativo en Washington, y empezó la sesion con la lectura del mensaje anual del Presidente, acompañado de las principales memorias de sus secretarios.

El mensaje nada tiene de nuevo fuera de las recomendaciones sobre alteraciones del régimen fiscal. En lo mas repite lo que ya viene consignado en el anterior que traduje íntegramente. Me limitaré á llamar la atencion sobre los principales tópicos del presente.

Empieza el Presidente con las relaciones internacionales que son buenas.

«Nuestra pretension á tener la influencia predominante sobre los canales interoceánicos que se construyen en la América Central, continúa siendo el tema de conferencias. Es probable, que el tiempo, mas que la discusion, pondrá término á la divergencia entre las dos naciones, cuya amistad está tan íntimamente ligada por la misma comunidad de intereses.

Las buenas relaciones entre los Estados-Unidos y la Rusia no han sido interrumpidas, y una protesta cortés contra la proscripcion de los judíos fué acojida cortesmente.

«El gobierno está á favor de la neutralizacion de los cables telegráficos y por consiguiente el Ministro de los Estados Unidos recibió instrucciones para concurrir á la conferencia de Paris.»

El Presidente manifiesta la esperanza de que las dudas con la España respecto de las naturalizaciones han de ser brevemente resueltas en bases sólidas y razonables. Hasta ahora continúa el mensaje, no han sido coronados de buenos resultados los esfuerzos hechos para disminuir las restrucciones injustas soore los buques mercantes de este pais en puertos españoles, y nuestras protestas no han sido recibidas con la atencion que merecen.

El presidente pide al Congreso que vote un crédito para los gastos de la representacion americana en la exposicion del ganado en Hamburgo para la cual el pais fué invitado por la Alemania.

El tratado de estradicion con la Bélgica fué ratificado.

El sistema de jurisdiccion para los ciudadanos de los Estados Unidos en la Turquía y en el Oriente, merece revision.

El tratado con la Corea espera la decision del Senado. Gobiernos estranjeros agradecieron al de Estados Unidos la proteccion que sus buques de guerra en Alejandría dieron á personas y propiedades de sus súbditos.

El gobierno procura arreglar amigablemente la cuestion de límites entre la Siberia y la Sierra Leona.

Es muy necesaria la revision del tratado de reciprocidad comercial con las islas Hawai.—Respecto al Perú y Chile, dice Mr. Arthur:

«Al mismo tiempo que deseamos ardientemente que se restablezca la paz entre Chile y el Perú, habiendo representado en este sentido á ambos, no está de acuerdo con el temperamento de nuestro pueblo y con el espíritu de nuestras instituciones intervenir por medio de la fuerza.

Semejante política nos llevaría al establecimiento de un protectorado, lo que es contrario á nuestra política pasada y á nuestros intereses del presente,—débese deplorar mucho que Chile exija condiciones tan rigorosas y que no quiera recurrir al arbitraje. No hay paz durable sinó la que es suficientemente justa para asegurar el respeto y la aprobacion de las otras naciones.

Refiriéndose á la convocacion de un congreso sud-americano, que hizo su antecesor Garfield, el presidente dijo que él mismo revocó esa convocacion. El asunto es muy importante, y el presidente desea que el congreso no se reuna sinó despues de la discusion del plan en la legislatura nacional. En cuanto á lo demás, el presidente está pronto á concurrir con todas las medidas que aseguren la paz y el arbitraje en el continente.

La ley relativa á la inmigracion china, está siendo ejecutada.

La prision de ciudadanos americanos en la Irlanda y las leyes recientes que deben su origen al estado desordenado de aquel pais, motivaron una estensa correspondencia diplomática con la Gran Bretaña, la cual manifestó prácticamente su disposicion de respetar los derechos americanos, soltando á los presos.

Pasando al importante punto de las finanzas, el presidente mas de una vez se pronuncia contra la acuñacion escesiva de la moneda de plata, y aprueba cordialmente la recomendacion del ministro de Hacienda para la reduccion inmediata y grande de los gastos públicos. Se debe cobrar apenas los impuestos que fueren necesarios para la administracion sabia y económica de los negocios.

Si continuase á extinguirse la deuda tan rápidamente como se ha hecho últimamente, el gobierno ha de verse embarazado y tendrá que comprar sus propias pólizas con un premio enorme, y entonces los grandes saldos en el tesoro quedarian allí alentando estravagancias de todo género. Recomienda, pues, el presidente, que sean abolidas las llamadas rentas internas, escepto las de los espíritus destilados, y tambien que se haga la revision de la tarifa en el sentido de reducirlas.

«El sistema actual, dijo, es injusto en la distribucion de las cargas y beneficios. El informe de la comision de investigacion de la tarifa será sometido al Congreso para esclarecerlo y auxiliarlo en sus trabajos. Son posibles grandes reducciones, y al paso que las recomiendo, estoy lejos de aconsejaros el abandono de la política de disponer los pormenores de modo que se ayude y se proteja al trabajador doméstico. El presente sistema debe ser reformado de modo que distribuya las cargas entre todas las clases y que las mantenga en la mayor armonía con las presentes necesidades de la industria.»

Tambien recomienda que se aumenten muchos artículos en la relacion de géneros libres de derecho. Aprueba las reducciones que propone el Ministro de Hacienda en el azúcar, vino, té, lana, algodon, fierro, acero y manufactoras de esos materiales y concluye esta parte del mensaje expresando la esperanza de que se completará la revision antes de la clausura del Congreso.

El Presidente recuerda que opuso su veto al proyecto de la sesion pasada relativo al mejoramiento de puertos y rios, y espera que la actual sesion no se ocupe de semejante medida.

Llamó la atencion del Congreso sobre la continuada decadencia de los intereses de la marina mercante, y pide que se trate de restaurarla. No concuerda absolutamente con el plan del director general de correos de tomar el gobierno la direccion de los telégrafos. Recomienda que se regule el comercio entre los Estados, de modo que se eviten acriminaciones odiosas, y declara que no es necesaria legislacion ulterior para la supresion de la poligamia, en vista de los resultados favorables que la reciente ley va dando.

El presidente reitera su recomendacion respecto de la reforma del servicio administrativo, y dice que está á favor de mas estabilidad en los puestos públicos y de no removerse al empleado sino por causa probada. Pero el presidente no señala los medios para conseguir ese resultado, prometiendo cooperar en cualquier medida que el congreso votase para ese fin.

Finalmente, recuerda la importancia de la pronta legislacion relativa al escrutinio de los votos para presidente, y tambien relativa á sustitucion del presidente por el vice-presidente, en el caso de hallarse aquel inhibido por enfermedad grave ó fuerza mayor, de ejercer el cargo.

Tales son los principales puntos del mensaje.

La Memoria del ministro de hacienda Mr. Folger, fué presentada al Congreso juntamente con el mensaje, y de ella estracto los datos siguientes:

La renta pública en el año fiscal terminado el 1.º de Julio ppdo., subió á 403.000,000 dollars y las erogaciones fueron de 258.000,000, habiendo, pues, un saldo de 145.000,000 de dollars.

El fondo amortizador fué debidamente cubierto, y de los 44.000,000 que el tesoro ha de menester en este ejercicio, ya se aplicaron 31.000,000.

El ministro estima la renta del corriente año fiscal en 415 millones y los gastos en 295 millones contra 403 y 258 del año pasado. El saldo será, pues, de 120 millones de dollars, y deduciéndose los 44 millones para el fondo de amortizacion y servicio de la deuda, quedará el saldo de 36 millones.

La suma de las pólizas rescatadas en el año finalizado en Octubre próximo fué de 141 millones. A mas de esto, el tesoro cambió por pólizas de 3 p.% pólizas de 3½ % por valor de 280 millones de dollars. Este cambio, dice el ministro, debe continuar, hasta que se complete la conversion. En el ejercicio terminado, la reduccion en los intereses de las pólizas, efectuada por el tesoro, sube á 6.500,000 dollars.

Mr. Folger recomienda que se revoquen las leyes que exijen la emision de los certificados de plata y la acuñacion de dollars de plata, los cuales deben ser limitada por la demanda. Los certificados por depósito de plata serán, segun él, snstituidos por certificados de oro, de los cuales ya se emitieron 31 millones, y están pronto á emitirse 130 millones.

Los bancos nacionales están prosperando bastante. Durante el año se organizaron 171 nuevos bancos y se organizaron 500. Existen ahora 2,269 bancos nacionales en el país, y esto á mas de bancos particulares y de los Estados. Mr. Folger recomienda que se suprima la tasa sobre el capital y los depósitos de esos bancos.

Despues de pasar en revista los planes que se han presentado para dar razon á los saldos del tesoro, Mr. Folger llega á la conclusion de que el único satisfactorio es la reduccion de los impuestos.

Recomienda que se acabe con las tasas de las rentas internas excepto las de los espíritus, tabaco, bebidas fermentadas, y propone que la tarifa de las aduanas sea *reducida sustancialmente*, sobre todo, en los artículos azúcar melaza, vino, té, fierro, acero, manufacturas de seda y algodon. Cree que el pueblo pide una reduccion en la tarifa y que esto mismo es posible sobre todo en materias primas, y en manufacturas mas toscas, sin detrimento de las industrias domésticas.

A mas de la reduccion de las tasas, el ministro propone pue el gobierno continúe el pago de sus obligaciones que fuesen venciendo.

«La balanza comercial que en el año pasado estuvo á nuestro favor por una suma mas reducida que la de los seis años anteriores, promete este año un crédito por suma mucho mayor, atenta la mayor cosecha de 1882, y la mayor exportacion de cereales en los últimos 5 meses. El gobierno está tomando medidas para proteger de la peste al ganado vacuno. En cuanto al tránsito para la costa del Atlántico, y estando completos los arreglos, pedirá á Inglaterra que revoque la órden que dió respecto de la matanza del ganado americano.»

Acompaña esta Memoria la de la Comision de tarifa, que propone en la ley aduanera la reduccion que calcula ser en general de 20 p.%, y que la comision recomienda sea de 25 p.% Muchos artículos son llevados para «la lista libre», y los derechos sobre comisiones y gastos de embarque, como dije en mi carta anterior, deben ser abolidos á juicio de la comision.

Se recomienda que los derechos sobre objeto de acero, sean reducidos de 28 dollars á pesos 17.92 por tonelada; sobre manufacturas gruesas de algodon se propone la reduccion de un tercio y de lana quinto. En compensacion aumentaria el derecho en géneros finos de lana. El hierro sufre la reduccion de 10 á 20 p.%, hilo 20 á 30 y artículos misceláneos de 15 á 25.

Sobre el azúcar, la propuesta reduccion es de cerca de 15 p.%.—La Memoria aconseja el establecimiento de un tribunal especial para decidir las apelaciones de sentencia de los colectores.

(*Continuará.*)

REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo*.

Le agradeceré la publicacion de las siguientes líneas:

Aproximándose la época de realizar nuestro viage á Europa, y conociendo por experiencia que de la calumnia algo queda, y que por la espalda se nos puede herir, no nos seria posible ausentarnos ni temporariamente sin provocar al anónimo que en *La Nacion* de aquella época creyó infamarnos, para que ahora que tenemos una ley de imprenta que ampara á todos, repita la ofensa que ha pretendido inferirnos por medio de la calumnia mas soez, que cuando llegó á nuestro conocimiento en Buenos Aires, enviamos en el acto nuestra contestacion que no pudo publicarse por falta de garantía, no siendo suficiente la ofrecida por encontrarnos fuera del país.

Un hombre honrado, con 50 años de residencia en estos paises, con treinta años de capitan de paquete, y algunos servicios prestados á este pais en sus aciagas épocas; y con siete años de representante de la República en Chile, no puede ni debe retirarse del pais que lo honrara con ese cargo, dejando tras de él, ni la sospecha de la calumnia.

Pues debe de saber el que trató de infamarnos, que el único buque que RESCATAMOS, y no robamos, FUÉ EL VAPOR INGLÉS «PAMPERO» de que éramos comandante, y que indebidamente nos apresaron las autoridades de la Provincia de Buenos Aires; y no cargado de cueros, sino de mercaderías y armas para el Gobierno de la Confederacion Argentina, por cuya recuperacion, rodeado de la flotilla de Buenos Aires, recibimos muchas felicitaciones, por nuestro arrojo y pericia, de todos los comandantes de las Estaciones extranjeras que se hallaban en aquella época en este puerto, y á mas de las felicitaciones del Gobierno de la Confederacion nos honró con el título de coronel de la marina argentina.

Este acto que al parecer, debia darnos una posicion recomendable, fué el arma de nuestros gratuitos enemigos en política, para insultarnos en nuestra desgracia; pero por esperiencia de cincuenta años de residencia, conocemos lo que son los desahogos de la pasion. ¿Qué reputacion ha quedado ilesa por la prensa tigre de ambas orillas? Si nos propusiéramos citar todos los honorables ciudadanos víctimas de la calumnia, ni con cien hojas llenaríamos ese cometido.

Damos fin á estas líneas escritas con disgusto, no para vindicarnos, no, porque nuestro modo de ser es demasiado conocido en toda la América, y consta de Norte á Sur que no hay en nuestra vida una sola tacha, ni á nadie debemos un centavo; por eso es que desafiamos al que algo tenga que reprocharnos se presente con la firma al pié y nos señale una sola accion que pueda empañar nuestra honorable conducta y nuestro honrado proceder.

B. Bossi.

Montevideo, Enero 24 de 1883. 3093

SECCION OFICIAL

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General—

DECRETAN:

Art. 1.º Créase un Ministerio de Estado, que comprenderá los ramos de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo queda autorizado para adscribir al nuevo Ministerio, aquellos cometidos que á su juicio creo de oportunidad para el mejor servicio de la administracion pública.

Art. 3º. Los gastos que ocasione la subsistencia en este Ministerio, se incluirán en la planilla que corresponda en el Presupuesto General de gastos de la Nacion.

Art. 4º. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo á quince de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.

ALBERTO FRANGINI.
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal.
Secretario.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Enero 15 de 1883.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, por la cual se crea un Ministerio de Estado que comprenderá los ramos de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Con este motivo saludo respetuosamente al Poder Ejecutivo.

ALBERTO FLANGINI,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 22 de 1883.

Téngase por Ley de la Nacion, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Oficina de Crédito Público

Desde el dia 24 del corriente, esta Oficina procederá al cobro del impuesto de Contribucion Directa en el Departamento de la Capital.

La Ley autoriza para efectuar el pago del impuesto en dos plazos, comprendido dentro de la fecha de 28 de Febrero el primero y de la de 30 de Abril el segundo.

Con el objeto de que las declaraciones finales puedan hacerse conforme á las planillas recientemente confeccionadas, se previene que ellas contendrán la seccion judicial, manzana, calle y número en que se encuentre situada cada propiedad y su valor, la extension de terreno edificado y sin edificar, ya se trate de fincas altas ó bajas, quiere decir con respecto á estas dos clasificaciones, que se hara constar el área de terre o que ocupen las habitaciones y demas cuartos en cada propiedad y separadamente la de los pátios, corrales, etc.

Esto en cuanto á las propiedades urbanas y sub-urbanas. Relativamente á las rurales se declarará la seccion judicial y distrito en que se encuentren situadas, el área de terreno cultivado ó sin cultivar y las habitaciones, galpones, etc., en cada edificio, con expresion del área total que estos ocupen y su valor.

Por el art. 4.º de la Ley vigente, se exceptuan del pago del impuesto los capitales y demas bienes que no alcancen á formar la suma de $ 100,—en vez de la de 600,—designada en el año anterior, pero por el art. 11 del Decreto Reglamentario de la misma Ley, se prescribe que aun sobre los bienes exentos actualmente del impuesto se hagan las declaraciones, expidiéndose una planilla gratis, lo que deberán tener presente los interesados, previniéndose igualmente con autorizacion superior que no se extenderá planilla alguna cuyas declaraciones no se hagan ajustadas á las formalidades de que trata el presente aviso.

Montevideo, Enero 22 de 1883.

Francisco Fernandez.

e25-15

SECCION CIENTIFICA

Una opinion científica

El Sr. D. Bartolomé Bossi, acaba de tener la satisfaccion de ver apoyadas una de sus opiniones en materia astronómica, á cuyo estudio se dedica empeñosamente satisfaciendo así su espíritu de investigacion y amor á la ciencia, por la palabra del Sr. D. Domingo Parodi, uno de los mas ilustrados y distinguidos miembros de la sociedad de Ciencias Argentinas.

He aquí la carta que se nos remite para publicar lo que hacemos gustosos.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1883.

Sr. D. Bartolomé Bossi.

Montevideo.

Estimado amigo:

En el interesante artículo crítico que vd. ha publicado en *El Siglo* del 18 corriente, que se ha servido dedicarme, manifiesta vd. su desagrado por la actitud desdeñosa que muchos de los llamados sabios asumen respecto de las opiniones emitidas por aquellos, que no pueden apoyarlas en títulos académicos. Su queja es justa, pero no es nueva. Escuche á propósito lo que decia el gran poeta Goethe. «Tengo la idea de proponer, decia, una nueva teoría de las leyes de la temperatura atribuyendo la elevacion y descenso del barómetro á la accion única del globo terrestre. Pero me temo que los señores sabios y sobre todo los señores matemáticos no dejarán de hallar mis ideas muy ridículas ó mejor que eso, se darán el tono de no hacerles caso. Y sabeis por qué? porque dicen que no soy del oficio!»—Ya ve vd. mi buen amigo, que esta cita puede calmar su enojo. Pero fuera chanzas, voy á decirle lo que pienso á ese respecto.

El deseo de conocer, flota incesante ante el espíritu del hombre, y la curiosidad instintiva que lo induce á examinar por sus varias faces las percepciones que le trasmiten los sentidos, es su mas bello privilegio. Ciertas razas que no observan mas allá de lo que es indispensable para el sosten de la vida, como la de los Indios, se conservan bárbaras y salvajes.—Observar y esperimentar, ensanchando la esfera de los conocimientos positivos, es cooperar al bien comun, es alistarse en la noble liga de los obreros del progreso.

Los sabios engreidos que pretenden formar una casta superior, y que no se dignan mirar los jalones que en la via del progreso les coloca el buen sentido vulgar son los verdaderos retardatarios, brahaminos, de la conocida fórmula: *non possumus!*

Usted, amigo mio, dotado de espíritu observador y voluntad de acero, aunque sea un *self-made-man*, ha conquistado el derecho de decir y de ser escuchado. Los que como Vd. han estampado huellas duraderas en Matogroso, Tierra del Fuego, Atacama, en medio continente Americano, incrustan con tal tesoro de datos positivos aún las apreciaciones discordes con los dogmas científicos, que la crítica debe examinarlos con la cortesía y altura á que son acreedores los que agregan de buena voluntad el tributo de su fuerza, poca ó mucha, para empujar, incansables, el carro del progreso hácia adelante!

Con respecto á las cifras, que, por su naturaleza aparecen absolutas, estoy de acuerdo con Vd. en que es menester limitarlas á su verdadera significacion *relativa*. Lo inmensamente grande y lo infinitamente pequeño se escapan á la comprehension y se evaden de toda demostracion positiva. Se llega á un límite de la observacion en que ni la trigonometría y el telescopio, ni la balanza y el microscópio son ya aplicables, y es entonces que como alpinistas consumidos por la fiebre del *mas allá* algunos sábios, despues de alcanzada la cumbre, se lanzan en el globo aerostático de la fantasía, y atraviesan las regiones ignotas de lo infinito, y hablan de lo inaccesible á los sentidos y á la razon, con un aplomo y conviccion de neuróticos, que tocasen el límite de la demencia.

Por fortuna Comte y Spencer, Wallace y Darwin, Haeckel y Buchner indican la buena senda.

Procuremos separar los obstáculos que obstruyen el camino, y como los marinos que no pueden seguir rumbo con el viento del dia, pacientemos, esperando la brisa favorable que ha reinado otras veces.

Le saluda afectuosamente.

Domingo Parodi.

EXTERIOR

Paris por un americano

SUMARIO—El clima de Paris—*Fluctuat nec mergitur*—Las transformaciones *hausmanianas* de Paris—Lo que es la ley aquí y en América—El millon de francos de Boissier—Les Tullerías de moda—Catalina de Medicis—Philibert Delorme—Rasgos históricos de las Tullerías.

Paris, 20 de Diciembre de 1882.

Decididamente el clima de Paris se modifica al decir de los que residen desde largo tiempo en esta gran Babel del universo. Los frios, con raras escepciones como los del invierno de 1879, no son tan intensos; en cambio las nieblas, mas ó menos espesas, impiden por lo general, de Noviembre á Marzo, que los rayos tibios de un sol de invierno transformen el cuadro monótono á que no se aviene ni el carácter ni el temperamento parisiense, tan diverso del de los hijos de ultra Mancha.

Pero con nieblas ó con sol, con nieve ó con tiempo seco, Paris no altera su vida ni modifica su bullicio: es un astro de rotacion fija y serena que no se conmueve sinó ante un cataclismo como el de 1871 en que manos impías y fanáticas recurrieron al petróleo para sepultar á la nueva Babilonia en las ruinas de su misma opulencia!

El cetro, empero, no cayó de su mano y continuó la ciudad de Paris, á despecho de semejante erupcion volcánica, á ostentando en su escudo de oro el lema altivo de tradicion gloriosa: *fluctuat nec mergitur*.

Nadie ha conseguido hasta hoy avasallar á Paris: ni hombres, ni la naturaleza; vencida, invadida, quemada por las granadas enemigas, incendiada por la hez de su pueblo, Paris ha resistido á todas las violencias y ha tenido bastante vitalidad para burlarse de tantas y tantas injurias como las que la historia registra, inspiradas á la envidia, á la maldad ó á la política.

Paris es siempre la señora del mundo,—la ciudad cosmopolita por excelencia—la Atenas, la Roma, la Cartago de la moderna historia.

Su poblacion se multiplica, sus calles se ensanchan, sus palacios modernos descuellan en los barrios, boulevares y avenidas nuevas, disputando al arte antiguo, á los monumentos y edificios tradicionales de la Edad Media y del Renacimiento, la palma augusta de la victoria en esa lucha eterna de la perfeccion estética.

Cada edad, cada siglo, etapas gigantescas de generaciones humanas, deja esculpido en los perfiles de los monumentos, en las telas, en el bronce ó en el mármol, con el pincel, con el buril, con el ingénio, líneas indelebles y características, peculiares á sus escuelas y á las ideas inspiradoras de la época.

El Paris moderno, porque esta gran ciudad no solamente crece y se estiende sinó que se transforma, acopia los refinamientos del arte, pero del arte cosmopolita, universal, á cuyas obras concurren todos los renombrados artistas europeos, invitados á cooperar con sus esfuerzos brillantes á la realizacion de un programa gigantesco.

Barrios enteros caen debajo del pico demoledor del obrero; calles angostas, tortuosas, húmedas y oscuras, dan lugar á anchas y espaciosas avenidas; edificios vetustos, seculares, ennegrecidos por el tiempo, se sustituyen como por encanto por palacios de ocho y nueve pisos, comunicados por ascensores, con luz, con aire, sujetas sus construcciones á todas las reglas modernas del buen gusto, del arte y de la higiene.

Este movimiento es constante, sistemático, natural, pues obedece á un plan general de transformacion y de perfeccionamiento que se realiza sin dificultades invencibles, pues el principal actor, despues de la concepcion y del ingénio, el dinero, no escasea por cierto en una ciudad cuya renta es de sesenta millones de duros anuales!

Este sistema, además, no tropieza con resistencias personales, tal es el respeto de la ley, y sobre todo la equidad de la ley en estas sociedades sériamente constituidas! Tema fecundo de que me ocuparé en otra ocasion, analizando lo que se entiende por ley en Francia, en Inglaterra y en Alemania, y lo que es la ley en nuestras sociedades embrionarias de la América.

La espropiacion comprende no solamente el pago del valor del edificio y del terreno, establecido por medio de peritos, teniendo en vista todas las circunstancias alegadas y justificadas por el interesado, sinó que indemniza equitativamente á los inquilinos, familias y comerciantes en relacion perfecta de los perjuicios ocasionados.

Y estas indemnizaciones debidas á los inquilinos, suelen exigir desembolsos superiores al valor del edificio; hecho de fácil esplicacion y que no sorprende en Europa,—extraordinario, inverosímil en nuestra América, en donde todo es nuevo é instable, donde el derecho no está bien definido, ni el político ni el civil, donde la propiedad no es una tradicion sinó una creacion moderna sin afinidades en la sucesion retrospectiva de los siglos.

Cuán frecuente es ver en Paris, en los letreros de tiendas, de fábricas, de almacenes, algunos humildísimos, la siguiente tablilla: fundado en 1500, en 1600, en 1700 y tantos!

Varias generaciones sucediéndose en la propiedad de una casa de comercio, muchas veces de proporciones modestísimas!

Y esa tradicion secular, la clientela, la fama, la muestra pintada sobre la puerta y en el vidrio opaco del farol, constituye una propiedad relativamente valiosa, lo que aquí llaman *fond du commerce*.

Hace años, durante el último imperio, se abrió, bajo la direccion del Baron Haussmann una ancha avenida, desde el boulevard de los Italianos hasta la plaza del teatro francés, conocida hoy con el nombre de avenida de la Ópera.

En la esquina de una de las callejuelas condenadas á la demolicion implacable, se hallaba una antiquísima pastelería y bombonería, conocida con el nombre de Boissier. Quién no conocia á Boissier en el mundo elegante de aquel entónces?

Pues bien, la indemnizacion debia corresponder al perjuicio:—Boissier en otro barrio, en otra calle, bajo otro número, bajo otro aspecto exterior, aunque fuese mas lujoso, ya no seria el mismo Boissier!

La ciudad de Paris tuvo que pagarle *un millon* de francos de indemnizacion.

Pero los particulares, las familias, reciben igualmente indemnizaciones. En América, en nuestra América latina, rarísimo es el caso de contratos de inquilinato por término de años. En Paris todas las casas, todos los departamentos, se alquilan por contratos de nueve años, rescindibles de tres en tres años. En caso de espropiacion, la indemnizacion por los perjuicios inherentes, es de regla; equitativamente establecida.

Y al hablar de demoliciones, habiendo hecho antes referencia á las depredaciones salvages del comunismo en 1871, debo decir algunas palabras sobre las Tullerías.

Las Tullerías están hoy de moda en Paris.

De moda? dirá el lector.

Sí; una moda póstuma, casi fúnebre, porque se trata en estos momentos de sepultar los despojos ennegrecidos por el humo, del que fué el palacio de Catalina de Médicis.

En estos momentos los obreros demoledores se han apoderado del cadáver: dentro de algunos meses no quedará piedra sobre piedra del suntuoso edificio, que ha visto caer tantas coronas de la frente soberbia de las dinastías gálicas.

Las Cámaras de la República, los representantes genuinos de la Francia moderna, liberal, republicana, han ordenado, no la reconstruccion sino la demolicion del monumento que perpetuara, palpitante y elocuente, la historia dinástica de esta nacion, con sus caidas, sus victorias, resurrecciones y martirios, en aras de la omnipotencia ó al empuje feroz de las tempestades revolucionarias.

En 1564 existia, sobre la márgen derecha del Sena, poco al Oeste de la *cité*, la grande isla donde se levantan las torres imponentes de Notre Dame, una fábrica de tejas (una *tuillerie*).

Catalina de Médicis, ordenó al arquitecto Philibert Delarme, la construccion de un palacio en ese local, el que, una vez terminado, media 317 metros de fachada.

Napoleon, como primer cónsul, estableció en él su residencia en 1800.

Antes de esa época solo habia servido de residencia temporaria á los reyes de Francia. Despues de Napoleon, cónsul y emperador, lo habitaron, en calidad de residencia oficial, Luis XVIII, Cárlos X, Luis Felipe y Napoleon III.

Esas piedras que caen en estos momentos al suelo, pulverizándose en partes, han sido testigos de emociones diversas, de alabanzas de genuflexiones de palaciegos, de imprecaciones y de alaridos de la muchedumbre imperante en nombre de la libertad y del derecho.

En una tarde sombría del mes de Octubre de 1789, el rey bonachon, vástago decadente de la ficcion monárquica absolutista, hacia su entrada en el palacio de las Tullerías, por mandato de la plebe insurreccionada que habia ido á Versalles, no á suplicar sino á imponer sus voluntades al descendiente de San Luis, cuya corona temblaba con razon en su frente ántes soberbia, abatida mas tarde ante el tronchante acero de la guillotina.

Asombra en aquel entonces, en el horizonte de la historia, una luz rojiza, como la anuncia diariamente la aparicion del astro vivificante que hace huir las tinieblas de la noche, devolviéndole á la humanidad, el calor, la actividad, la vida necesaria para el cumplimiento de sus destinos, ocultos á la penetracion curiosa del espíritu.

Y esa luz rojiza presagiaba la hecatombe atroz bajo cuya sangre, lágrimas y cenizas debia sepultarse eternamente el edificio de la divinidad de un lado y del servilismo del otro, fruto del oscurantismo de siglos y de remotísimos tiempos de obcecacion y de barbarie.

De esa hecatombe iba á surgir y á levantarse un templo consagrado á la libertad y al derecho, desmentida la divinidad, abolido el servilismo, proclamando la *igualdad* como base social, inmutable é inconmovible, fecunda para el bien y para el progreso, abiertas de par en par las puertas del universo al trabajo, á la actividad, al genio bajo los auspicios de la *libertad* y de *fraternidad* humana.

El 10 de Octubre de 1792, Luis XVI abandonaba, por una puerta escusada, el palacio de las Tullerías, investido por el pueblo, para refugiarse en el recinto de la Asamblea Legislativa, buscando garantías para la vida ya que no le era dado pedirlas para su corona.

En ese mismo dia sucumbieron 800 suizos y 26 oficiales dentro de las salas, escaleras y corredores de las Tullerías, haciendo armas contra el pueblo y la guardia nacional parisiense.

Despues de las escenas sangrientas de la revolucion, el consulado, la República, la monarquía constitucional napoleónica, con sus triunfos, sus glorias, su omnipotencia universal y su ruidosa caida en los campos de Waterloo—palpitaciones pintorescas que repercutian en los salones, alcobas y escaleras de las Tullerías como la voz de los augurios mitológicos en el corazon de los fanáticos arrodillados al pié de los templos de mármol de la antigua Grecia.

Y en ese cuadro portentoso de la vida política del grave Napoleon, con sus peripecias, luz y tinieblas, triunfar y derrotar, dias de omnipotencia y noches de adversidad, se destaca, visible, innegable, la inconstancia del corazon y del espíritu humano, y se comprueba, una vez mas, cuan falaces é inconsistentes son las demostraciones de aprecio, de adulacion, aplausos y alabanzas de hombres tributados á otros hombres en los dias de triunfo, de poder y de apogeo.

Aduladores de ayer, en que la estrella de la fortuna brillaba serena en el cenit de su gloria, conspiradores de hoy en que nube imprevista empaña su fulgor, enemigos, difamadores perversos, insinuadores de calumnias y de infamias, en la noche en que el destino se cumple y en el que cae vencido el luchador soberbio en el campo del honor, rota su espada con la impenetrable coraza interpuesta en su camino por la mano invisible de la fatalidad!

Qué historia, qué enseñanza, qué filosofía escrutadora y profunda: guardar una piedra de las Tullerías equivaldria á conservar un talisman contra los engaños humanos, acostumbrando al corazon á hacerse fuerte contra las asechanzas de la generosidad, y á invocar únicamente para su guia las inspiraciones puras y serenas del alma, tendida la mano á la amistad verdadera y fiel, á la que no se aleja ni flaquea en los dias nefastos de la desgracia, manos como aquellas que cerraron piadosas los párpados del vencedor de Austerlitz en medio de las soledades oceánicas del peñon de Santa Elena.

El 20 de Julio de 1830 el pueblo invadia las Tullerías y espulsaba á Cárlos X. En 24 de Febrero de 1848 Luis Felipe abandonaba á su vez la real residencia; la muchedumbre la invadió en seguida, haciendo obra de destruccion, librando á las llamas muebles, carruajes y el propio trono en que se sentaba el rey caballero.

El gobierno provisorio (Dupont de l'Eure, Arago, Lamartine, Ledru Rollin, etc.) decretaron, en 26 de Febrero del 48, que el palacio de las Tullerías fuese convertido en asilo de obreros invalidos, resolucion que no se ejecutó, sirviendo sin embargo, durante algun tiempo, de hospital de sangre para los heridos de la revolucion.

Napoleon III ostentó durante veinte años en los salones del histórico palacio todas las galas de su poder y de su omnipotencia, hasta que la plebe fanática y enfurecida recurrió al petróleo en la noche del 20 de Mayo de 1871 para destruirlo por completo, efusion salvaje que nada significa, pero que se esplica ante la obcecacion de un populacho que no obedecia sinó á los instintos de la destruccion sistemática, con la idea de que de las ruinas materiales de la gran capital surgiría triunfante la ley de la igualdad absoluta en todas sus manifestaciones.

Felizmente para la civilizacion y para el arte, para la historia, que registra ya tantas páginas de vandalismo, las fuerzas de Versalles llegaron á tiempo, con el esforzado general Danai á su cabeza, para impedir que las llamas invadiesen al Louvre, ese Templo sagrado en que se conservan piadosamente las reliquias de treinta siglos de las puras inspiraciones del arte, glorias eternas de la humanidad, acumuladas en aquel santuario, que nadie puede hollar con planta sacrílega sin provocar las imprecaciones de la historia y de la civilizacion.

Van á desaparecer, pues, las ruinas de las Tullerías.

Por ahora, al menos, ningun edificio se levantará en el lugar que ocupaba la régia residencia. Una losa funeraria debiera colocarse allí, en medio de un jardin de flores y de arbustos, alegres y lozanos; y en esa lápida, letras oscuras deberian recordar al *touriste*, siempre ávido de secretas emociones, la historia del templo levantada por el fanatismo oligárquico y entregada á las llamas por las aberraciones de un esceso de libertad, la libertad del crímen!

—Basta, sin embargo, de historia y de fúnebres recuerdos.

Paris no lloró mas que un dia; la sonrisa placentera volvia pronto á los labios y brilló de nuevo en la frente erguida de sus habitantes, la luz eterna del ingenio, del buen humor, del chiste, ese arte ameno de la sociabilidad, que ahuyenta del espíritu los negros crespones de la duda y del desengaño.

Paris cultiva siempre el arte; todo es artístico en Paris.

Es la ciudad de las eternas armonías.

Y si lo dudais, lector incrédulo, venid conmigo y demos un paseo por Paris; paseo rapido pero ameno, alegre, instructivo, porque, en realidad, no todo es frívolo lo que aparenta serlo.

Paris estudia y medita; crea, insinúa, provoca y lleva á los confines del mundo los resultados de sus ciencia como las bellezas de sus composiciones estéticas y maravillosas.

Recorreremos otro dia las calles, plazas y boulevares, las anchas avenidas y los suntuosos jardines, cuyo aspecto en invierno es imponente;—pero hoy el tiempo urge: me he estendido demasiado quizá y temo cansar al lector benévolo con digresiones insulsas que brotan de mi pluma.

Visitaremos juntos en otro momento á Paris, por fuera y por dentro, como vulgarmente se dice.

Por fuera, el arte escultural, las columnas, los monumentos, puentes, palacios, templos y arcos triunfales conmemorativos de glorias que brillan como luceros ardientes en las páginas de la historia.

Por dentro, penetrando en el recinto consagrado á las bellas artes, sorprendiendo los secretos de la vida social, literaria y científica de Paris, llegaremos á darnos cuenta que en realidad esta gran ciudad es la ciudad de las eternas armonías, y diremos juntos al terminar nuestra escursion, rindiendo culto á la verdad, que es legítima, como es noble y fecunda, la influencia universal que ejerce, especialmente en la esfera artística é intelectual, la metrópoli del mundo.

Estudiaremos, por fin, por mera curiosidad, sin trasponer los límites de la indiscrecion, cual es la existencia, el pasatiempo, la ocupacion la vida, en conjunto y en detalle, de las *colonias* latino americanas de Paris.

Es este, lector, el programa que os propongo y que, no dudo, merecerá vuestra aprobacion.

Por hoy, termino aquí, invocando, próximo á espirar como se halla el año aún presente, al trazar estos renglones, que 1883 sea para nuestra América idolatrada, un año de paz, de fraternidad y de trabajo,—el trabajo que es el pan y la alegría del hogar, de la familia, el trabajo que es la gloria, pues ella aguza el ingénio y hace brotar del corazon y del espíritu las chispas de la inspiracion humana, que han producido la civilizacion y el progreso.

Pedro S. Lamas.

VARIEDADES

Sarten y pluma

POR EL DR. THEBUSSEM

Á UN COCINERO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII; en Madrid.

«.... Otros privilegios no han hecho «mas que mudar de sitio; parte de aque«llos que tenian los ricos-hombres de «pendon y de CALDERA, señores de horca «y CUCHILLO, los disfrutan hoy los cocine«ros....»

Señor Maestro: Hace mas de seis años que tuve la señalada honra de sostener con Vm., por medio de este mismo autorizado periódico *La Ilustracion Española y Americana*, la primera discusion sobre asuntos ligados con el nobilísimo arte de la cocina. No es hoy mi objeto promover controversia ni disputa. Es pedir á Vm., como favor señalado, el auxilio de su pluma, de su ciencia y de su alta posicion, para que me otorgue ayuda, si encuentra atendibles algunas de las ideas que voy á señalar en la presente misiva.

Y antes de entrar en materia, permita Vm. que le felicite, mostrando satisfaccion por el éxito y fructíferas consecuencias que ha producido nuestra antigua polémica. En los tiempos que la precedieron, ningun periódico español, absolutamente ninguno, habia copiado la lista de comida de un banquete ni la de cena de un baile. Cuando manifestamos al público que estas noticias eran quizá mas interesantes que el matrimonio de la sobrina de un diputado ó el viaje de un primo del senador, no han tenido inconveniente los gacetilleros en ocuparse de gastronomía; ni en insertar copias literales de los *menus*, todo ello con provecho del arte y en honra y gloria de sus jefes y maestros.

Para justificar mi afirmacion, diré que he leido en papeles de Madrid y de provincias minuciosas relaciones contando, por ejemplo, que Pio IX se desayunaba con caldo y café, comia sopa, legumbres y frutas, y cenaba patatas cocidas; que el Sr. Arana comerciante de Cádiz, regaló á Leon XIII un tonel de exquisito vino, recibiendo expresiva carta de gratitud escrita de órden de Su Santidad; que la célebre comida de vigilia (*whitebait dinne.*) con que es costumbre anunciar la clausura del Parlamento británico, habia estado muy concurrida y animada, y que en la mesa de la reina Isabel II no falta el cocido con garbanzos y chorizo, ni el vino moscatel, que es el predilecto de S. M.

Descríbense tambien los banquetes dados en Paris por dicha señora en honor del Schah de Persia y de la princesa de Astúrias, el cual fué dirigido por el jefe de cocina D. Ricardo García Suarez, ofreciendo la novedad de recibir cada convidado un plano de la mesa, señalándole allí el sitio que se le destinaba. En la capital de Francia se efectuaron el convite del Ayuntamiento para estrenar su nueva casa, á cuyas mesas preparadas por el distinguido maestro Chevet, asistieron mas de seiscientas personas; el inaugural del Círculo de la Prensa, y el de los periodistas españoles, como obsequio á sus

colegas franceses, en la fonda del Trocadero. Aquí se presentaron, *olla podrida, perdices en escabeche* y otros platos de la península; el cocinero fué llamado al comedor para recibir merecidos aplausos, y se repitieron brindis á la cocina cosmopolita.

Entre las fiestas de celebracion de la independencia belga, hubo en Bruxelas, el 19 de Agosto de 1880, un suntuoso banquete de ciento sesenta cubiertos en honor de las primeras capitales de Europa, y allí fué donde, además del *menu* de servicio que se hallaba en el asiento de cada invitado, se le remitió al dia siguiente otro en gran tamaño, de sobresaliente lujo y mérito artístico, para que le sirviese como de auténtica y recuerdo del festin.

En el de ciento cincuenta cubiertos verificado en el gran *salon blanco* del palacio Real de Berlin, con motivo de la reunion del Congreso Europeo, se observó la costumbre de que el maestro de ceremonias diese tres palmadas cuando el Príncipe se levantó para leer su brindis. De setecientas personas fué la comida de Buenos Aires para conmemorar la fraternidad argentina; de tres mil la que dió el comercio de la Habana al ejército pacificador de Cuba, y de diez mil, servida por novecientos mozos de comedor, la que habia de verificarse en Chicago por la sociedad de los Caballeros Templarios.

Espléndido fué el *luncheon* del pabellon de Elvas, con asistencia de los monarcas de España y Portugal, para solemnizar la apertura de un nuevo ferro-carril entre ambas naciones, y por motivo semejante, hubo tambien comidas oficiales en Ripoll, Ecija y Ciudad-Real. Cánovas del Castillo, Robledo, Martinez Campos y otros repúblicos reciben convites en Barcelona, Sevilla, Cádiz, etc., y los devotos del Duque de la Torre se conformaban, en Octubre de 1882, al decir de un periódico, « con que reuniese en « un BANQUETE á los notables del partido, y « allí proclamase la fórmula, que en seguida « publicaria toda la prensa. »

Comidas ó almuerzos tuvieron los catedráticos de Madrid para solemnizar el renombrado centenario de Calderon, los oficiales del regimiento de Galicia, para celebrar en Zaragoza los dias de la Vírgen del Cármen; los ingenieros agrónomos en la Moncloa, para demostrar su satisfaccion por el nuevo reglamento que se les concedia, los facultativos de Cádiz, para arreglar las bases del Congreso regional de ciencias médicas, los bibliófilos de Madrid, para obsequiar al eminente Gayángos, el Sr. Santana, para festejar á los trabajadores y fabricantes españoles, los americanistas para afirmar sus vínculos de fraternidad con los sócios extranjeros, Gutierrez de la Vega, para tratar de asuntos cynegetycos con varios cazadores, don Fernando Puig, en su quinta de Gracia, y los miembros de la Junta de inundaciones de Sevilla, para agasajar al Ministro de Fomento y al Director de Obras públicas; los periodistas extranjeros residentes en Madrid, para corresponder á las atenciones que habian recibido de sus colegas de dicha capital y de provincias, y por último, los maestros de escuela, tanto para mostrar su satisfaccion por el brillo que obtuvo el Congreso Pedagógico, cuanto para resistir por algun tiempo á la lentitud de las pagas y á esa hambre que ha llegado á ser proverbial entre los de su clase.

Nada tengo que decir de los treinta y un platos de pescado con el apéndice de queso, fruta, dulces y vino, que su augusto amo de Vm. repartió á los pobres el Juéves Santo de 1878, ni de los banquetes dados en 1881 y 82 para solemnizar la investidura de la Jarretera, los dias del Santo de S. M., los de la Princesa de Asturias, el cumpleaños de Dª Isabel II, y la reciente visita del príncipe japonés Taronhito. Del convite de ciento veinte personas, verificado en 2 de Diciembre 1879 con motivo de las bodas del rey D. Alfonso XII (q. D. g.), conviene hacer mencion especial por ser de los mas suntuosos de Palacio, porque las gacetas elogiaron la inteligencia, habilidad y maestría de Mr. Gustavo Droin, ilustre jefe de esas cocinas, así como han citado al Sr. Ruesta, director de la mesa de S. M. en su reciente viaje á Zaragoza durante el mes de Octubre último. Algunas de las listas de dichas comidas se hallan estampadas sobre papel sembrado de castillos y leones, circunstancia que les da tanta novedad como belleza.

Y si por elegantes y artísticos tuviera que clasificar los muchos *menus* que han llegado á mi poder, señalaria el de la comida que los marinos españoles dieron en el arsenal de la Carraca el 2 de Mayo de 1882; el del ministro español en Lóndres para celebrar en el *restaurant Parmerston*, por Enero de 1878, el matrimonio de su monarca; los de la casa del Duque que Tetuan; los de los fastuosos bailes del Duque de Santoña y Marqués de Campo, y sobre todos el del Duque de Montpensier, en la fiesta ofrecida á S. M. en Sanlucar de Barrameda, cuya lista ostentaba, en su ángulo inferior de la izquierda, una bella litografía del blason de Orleans, en cera roja, pendiente de cinta azul, todo ello á la propia usanza y con el mismo aspecto de cédula ó diploma de los tiempos pasados.

Lujosos son tambien los anuncios de licores, dulces y conservas de la Sociedad vinícola española, de Aurelio Arana, de Herran, de Rio-Martin, de Prats, de Matías Lopez, de Venancio Vazquez, de la Mahonesa, de Pecastaing, y otros, y bellísimos los *menu* que con profusion reparten en el *Continental* y *Grand-Hotel* de Paris, en *Holborn restaurant* de Lóndres, en los vapores de la Compañía de *Cunard* y en la espléndida *Palmer-House* de Chicago; fonda que, á mi juicio, es la primera del orbe, pues su magnificencia y lujo son tales, que pueden convertir en miserables viviendas, si con ella se comparan, á varios alcázares de reyes y príncipes de Europa.

Formando séquito á dicha riqueza, mencionaré el anuncio de la salsa *Yankee-tickle*, con sus certificados de elogio expedidos por los jefes de *restaurant* de las Cámaras de los Pares y Comunes, por lord Ashley, por el conde de Munster, y otros grandes señores; el aviso de los manjares que se sirven en el camino de hierro del Norte de América, á través del desierto, con su lema *eat and be satisfied*; el papel orlado de oro con la comida que ofrecieron en Riotinto á D. Alfonso XII, por Marzo de 1882, que apunta por cabeza la extraña leyenda de *Menu dédié á sa Magesté le Roy* (como si el *menu* fuese prenda digna de enderezarse á un monarca), y por fin, la humilde nota de la *Fonda de Castilla*, en Madrid, que ofrece cubiertos á peseta, y dos comidas diarias por ciento sesenta reales al mes!!!

El género *humorous* ha llegado tambien al comedor. Higiénicos y suculentos fueron los platos servidos el dia de Inocentes en casa de un distinguido título de la Córte, y eso que la lista solamente rezaba:

Suprem d' españoleria
O garbanzo y chiricia

. . . .

Los filetes del buey Apis á la Catalina.

. . . .

y otras lindezas por el estilo. El *menu* intitulado *Concierto Gastronómico*, celebrado en Manila, anunciaba:

Sopa á la Beethoven.
. . . .
Calderones frios, &c.;
. . . .

y por cierto que todos estos bemoles se hallaban perfectamente adobados, lo mismo que los que presentaron varios amigos valencianos en el delicioso

Sopar que los Rats-Penats
De la ciutat de Valencia
Fan en profusió de plats,
La general Inocencia (1).

. . . .

En un baile de máscaras verificado en dicha ciudad hubo una cuadrilla de lindísimas jóvenes que repartian un *Menu per la notte dello 12 Febrajo 1882*, y el cual, entre otros manjares de rica y picante salsa, apuntaba:

Lingüa..... in la boca,
Occhio..... in la faccia,
Pescato..... vario,
Tortello..... varia.

Dolce far niente,
Dolce mirata,
Luna di mele,
E agüa gelata.

No sé si á Vd. le hará gracia esta mezcla de lemosin é italiano, pero de seguro se la hubiesen hecho las preciosas y elegantes muchachas que regalaban la tarjeta.

Parte, aunque indigna, formé de la mascarada que con vestidos de cocinero salió del palacio de Medinaceli de Madrid, el carnaval de 1878, en carruaje con forma de oronda sarten. Mereció el aplauso de las gentes, y la honra de que S. M. parase su coche y entablase amena conversacion con aquellos pinches y galopines que, en su mayor número, no tenian con la cocina mas relacion que la derivada de las padillas ó calderas de sus antiguos blasones.

El periódico *El Liberal* ha impreso artículos de cocina, debidos á las buenas plumas de Fernanflor y Ossorio Bernard. Este describe el banquete con que la Imprenta Nacional cumplimentó á Fernando VII, en 1814, copiando la lista y la cuenta de gastos, que son documentos curiosísimos. No le van en zaga los que inserta la *Revista de Correos*, de la comida que tuvieron los empleados del *Oficio general*, en el jardin de Ramos, el 2 de Julio de 1770, y cuyo costo, con inclusion de pasteles, buñuelos, crema, anises, vino, música y coches, no pasó de novecientos y pico de reales. Don Felipe Benicio Navarro reimprime en bella edicion el *Arte Cisoria* de Villena, y la enriquece con notas y apéndices de interés é importancia, en que habla del tenedor, de la servilleta, del aguamanos y de otras materias relacionadas con la mesa.

El erudito D. José Enrique Serrano me favorece con un notable artículo, donde reseña el antiguo libro de *Sent Soui*, correspondiente al siglo XIII, y decano, por consecuencia, de los tratados gastronómicos de Europa. Don Adolfo de Castro y don Francisco María Montero se ocupan concienzudamente del alfajor y del piñonate, y, como postre, inaugura *La Epoca* su seccion gastronómica (semejante á la *Table et Cuisine* de *La Patrie*), insertando cada dia un *menu* con la receta de alguno de sus platos, y recibiendo ya la honra de ser convidado para guisar en dicho fogon, por mi excelente amigo D. Alfredo Escobar.

Reconozco y confieso, señor Maestro, que he sido difuso y pesado en la relacion que antecede, y espero que V. me perdone, en gracia de no haber dicho ni la mitad de lo que pudiera decir. Es mi objeto demostrar, con pruebas claras y palpables, que la frugalidad española mira ya con interés todo lo que se refiere á la cocina. Nosotros pediamos, hace pocos años, que las listas tuviesen buena redaccion, y ya la tienen; solicitabamos que fueran bellas, y ya lo son; pretendiamos conocer los nombres de los maestros, y ya estampan los periódicos los de Droin, Lhardy, Ruesta, Chevect y Suarez; ansiabamos que el buen cocinero recibiese placemes y vítores, y ya los recibe y le brindan al final de los banquetes; asegurabamos que el *menu* era un documento histórico; y como documento histórico lo han considerado en Bruxelas; demandabamos que la prensa abriese sus puertas á la gastronomia, y ya se las abre de par en par, colmando y excediendo la medida de nuestros deseos; ambicionabamos el enaltecimiento de la cocina, y distinguidas jóvenes, repartiendo *menus* en vez de flores, ilustres literatos ocupándose de dulces y de guisados, y antiguos próceres de Castilla cambiando sus ricas coronas ducales por tristes gorros de galopin, nos honran y favorecen mucho mas de lo que podiamos imaginar ó pretender.

Creo que por ningun motivo debemos descansar sobre nuestros laureles, porque ellos nos hacen falta para nuestras salsas y para nuestros adobos. Creo, sí, que debemos avanzar aprovechando el viento y la marea que juntamente nos favorecen. La historia de la antigua cocina española no se encuentra, á mi parecer, en viejos códices ni en documentos cubiertos con el polvo de los archivos. Se halla limpia, clara y brillante en las sentencias y refranes populares. Reunir, estudiar y comentar los que se relacionan con los alimentos y con su higiene, es el tema que propongo á la pericia é ilustracion de usted. Curiosos son, por ejemplo, aquellos adagios relativos al uso del invento de Noé, que dicen:

Arroz, pez y pepino,
Nacen en agua y mueren en vino.

—

A bocado haron, espolada de vino.

—

Caracoles, higos y peras,
Agua no bebas;
Sino vino, y tanto,
Que caracoles, higos y peras anden nadando.

—

El vino es bueno,
Y mas si es vino bueno.

—

Despues de lo crudo, puro.

—

Con pan y con vino, se anda el camino.

—

Mas vale vino maldito que agua bendita.

—

Predican la templanza los que aconsejan y mandan que

El vino como rey, y el agua como buey.

—

Agua no enferma, ni embeoda ni adeuda.

—

Elogian la superioridad y valía de la carne estos proverbios:

Mas vale un bocado de vaca que tres de patata.

—

No hay buena olla con agua sola.

—

Carne, carne cria; y peces, agua fria.

—

No hay olla sin tocino.

—

Carne de pluma quita del rostro la arruga.

—

Entre las sentencias que deben atender los cocineros y los gastrónomos se cuentan las siguientes:

Olla que mucho hierve, sabor pierde.

—

La masa y el niño en verano han frio.

—

Olla sin sal, haz cuenta que no tienes manjar.

—

El pato y el lechon, del cuchillo al asador.

—

Pollo de Enero, cada pluma vale un dinero.

—

A la plaza el mejor mozo de la casa.

—

El pollo, cada año, y el pato, madrigado,

—

Refranes hay á quienes los adelantamientos culinarios han hecho perder su valía é importancia, dándonos lastimosa idea de la cocina de nuestros abuelos. La salsa de tomate no merece ya la superioridad que hizo decir *Con tomate, hasta el chocolate*; los sistemas de alimentacion de las razas lecheras han condenado al olvido lo de

La leche de Abril, para mí;
La de Mayo, para el amo;
La de Junio, para el burro;

así como el esmerado cultivo de las legumbres declara mentiroso el segundo miembro del refran *Cada cosa en su tiempo, y los nabos por Adviento.*

El maestro á quien hoy exijan carnes y pescados de superior calidad para una mesa distinguida, no recordará los aforismos.

De la mar, el mero, y de la tierra, el carnero.

—

Ayunar ó comer trucha.

—

Ave que vuela, á la cazuela.

—

Salga pez ó salga rana, á la capacha.

—

Figúrome tambien que deben estar abandonados los apotegmas latinos de Mosen Pedro Valles recomendando *post pisces nuces, post carnes caseum manduces*; ó bien, que *caseus est sanus si dat avara manus.*

Algo burlones me parecen los de *Más mató la cena que Avicena; Perdiz ó no comerla*, y que *Por Resurreccion, ni pasas, ni higos, ni sermon.* Y encuentro razonados:

Coles y nabos, para una son entrambos.

—

Manzana podrida pierde á su compañía.

—

Si quieres cosa mala, come liebre asada.

—

No tanto pan como queso.

—

La mujer, rogada, y la olla reposada.

—

El pimiento ha de ser verde;
El tomate, colorado;
El pepino, gordo y liso,
Y el higo, negro y rayado.

Pobres tiempos aquellos en que eran *Vaca y carnero olla de caballero*; en que se recomendaba que *El conejo y la perdiz, en la nariz*, y en que, desconociéndose la deliciosa ensalada rusa, decian por toda receta:

La ensalada, salada;
Poco vinagre, y bien oleada.

Subsisten en completa verdad y lozanía las máximas de *Harto ayuna quien mal come; Quien te hizo el pico te hizo rico; Comer y rascar, todo es empezar*, y *Donde no hay harina, todo es mohina.*

Opino que repasando á Vallés, Mal-lara, Lopez de Mendoza, Blasco Garay, Cejudo, Palmireno, Bustamante, Alonso de Barros, y otros autores que forman la rica coleccion paremiológica de España, seria fácil llenar pliegos enteros de proverbios filosóficos, higiénicos, majaderos, burlones, egoistas, villanos, pueriles, caballerescos y chistosos, que retratasen la antigua cocina de la península, con sus costumbres, ideas, recursos y platos, y con ese sello de verdad que suele faltar á los sellos de plomo y cera que adornan y autorizan los graves documentos históricos.

Y para enlazar luego los sucesos antiguos con los modernos, á Vd. es á quien le toca de derecho ser en España el delegado de la *Sociedad universal para el progreso del arte culinario* (que ya tiene sucursales en todas las grandes poblaciones del mundo), cuyo fin y tema principal es denunciar la falsificacion de los alimentos y bebidas, promover exposiciones de productos comestibles, y premiar los buenos escritos que se relacionen con la cocina, pastelería y repostería. Gran importancia y trascendencia encierran los notables artículos que el periódico *L' Evenement* ha consagrado á este asunto, considerándolo desde los puntos de vista higiénico, mercantil y gastronómico.

En el momento en que se promuevan y realicen con acierto exposiciones nacionales ó provinciales, podrá exhibir España la variedad y la riqueza de sus mantenimientos, presentándonos, como indiqué á Vd. en otra ocasion, guindas de Toro, uvas de Totana y de Cebreros, sandías de Utrera, batatas de Nerja, higos de Lepe y Villajoyosa, melones de Guardamar, naranjas de Tarifa, damascos de Bornos, garbanzos de Fuentelsaúco y Alfarnate, zanahorias de Lillo, manzanas de Tarazona, pimientos de la Rioja, repollos de Melgar, arroz de Cullera, papas de Sanlucar, granadas de Alcira, truchas de Viana, del Barco de Avila y de Lerma; anguilas del Duero, sábalos de Sevilla, sardinas de Puentedeume y de Laredo, salmon de Santander, atun de Conil, bocas de la Isla, pescadilla de Cádiz, capones de Vergara, salchichon de Vich, chorizos de Castuera, jamon de Montanchez, butifarra catalana, sobreasada mallorquina, queso manchego, miel de la Alcarria, de Cañete y de Fuenteabejuna; mostachones de Utrerá, chocolate de Orense, mantecados de Estepa, bizcochos de Monforte y de Guadalajara, alpisteras de Chiclana, cantos de Calatayud, limoncillos de Sagunto, calabazate de Onteniente, tortadas de Oliva, cuscas de Valencia, tortas reales de Motril, etc., etc., etc.

Cierto, ciertísimo, que en todas las exposiciones universales se han admitido los productos alimenticios. Por esta causa, la ley del progreso nos obliga á reclamar un certámen especial para la cocina. Si la telegrafía y la pesca; la mineralogía y la farmacia; los pedagogos y los políticos; los pintores, zapateros, literatos, sastres y músicos; la gente del *sport* y del toreo; los jugadores de ajedrez, y otras muchas ciencias, artes, oficios y pasatiempos tienen sus congresos y sus periódicos, ¿por qué no han de tenerlos tambien los gastrónomos y los cocineros?

En Lóndres forman ya un respetable cuerpo social, y promueven concursos, en que no figuran mas que *guisantes ó patatas*....; en Holanda proyectan otro de *pescados secos*.... y en Suiza de *quesos*.... De estos monólogos (si la palabra vale) que señalan el carácter é índole de nuestra época, nacen sorprendentes mejoras en los productos que acuden á tales exposiciones.

Hoy pretenden igualarse todos los pueblos del globo, borrando gran parte de su propio nacionalismo. Nosotros lo presenciamos, esté bien ó esté mal, y advertimos que ya se asimilan los edificios, los vestidos, los muebles, las monedas, las pesas y las medidas. Vemos que es casi la misma la forma de los buques, la hechura de las armas, la organizacion de los ejércitos, la base de los códigos, la política de los gobiernos, las leyes de las aduanas y las ordenanzas de los correos. Semejante uniformidad, nacida del *vapor*, es nieta legítima del agua y del fuego. Con agua y fuego transformaron los cocineros prehistóricos la alimentacion del hombre, y con fuego y agua han mudado tambien los sabios y los mecánicos del siglo XIX el aspecto físico y moral del mundo.

El antiguo arte de guisar se halla hoy bajo la férula de la cocina francesa, que se infiltra, sin que poder humano lo remedie, en todos los paises de la tierra. Al naturalizarse en ellos, tiene que atemperarse, como todas las leyes, modas y costumbres, á las costumbres, modas y leyes de cada nacion. Si los repúblicos estudian las constituciones políticas, y los jurisconsultos los códigos de otros pueblos, para aplicar lo conveniente de ellos á cada latitud y á cada meridiano, á los cocineros toca examinar la cocina para ver lo que en derecho puede admitirse y lo que en justicia debe rechazarse. Sin conocer la calidad y condiciones de los alimentos, es imposible clasificarlos y determinar el aderezo que piden y adobo que les corresponde.

En resolucion; la cocina española de hoy necesita y reclama el auxilio de la exposicion y de la pluma, para caminar con holgura y desembarazo, para que se respeten algunas tradiciones y salsamentos de su limpia y brillante historia, para disminuir su gran consumo de aceite, de azafran y de orégano, y para hacerse digna de los que invocan su auxilio y su ciencia, que son todos los miembros de la sociedad, desde el cocinero hasta el rey.

Ponga Vm., querido maestro, su *visto bueno* ó su *visto malo* á mis observaciones; perdone Vm. las faltas y las sobras de esta carta, y crea en las seguridades de alta estima y profundo respeto con que se repite de Vm. atento y humilde servidor,

Q. L. B. L. M.,
El Doctor Thebussem,
de la Sociedad de Gastrónomos y Cocineros de Lóndres.

Huerta de Cigarra (Medina Sidonia), 12 de Noviembre de 1882 años.

(1) Alude á que el convite fué el dia de los Inocentes, y los Rats-Penats, el murciélago que sirve de cimera á las armas de Valencia.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

Sesion sin número del dia 24 de Enero de 1883

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

A la 1 y 30 p. m. se declaró abierto el acto con asistencia de los señores Bustamante, Silva y Gonzalez Rodriguez.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

El P. E. solicita á V. H. el acuerdo que prescribe la Constitucion del Estado para separar los empleados de la Receptoría del Salto, Vista D. Pedro Vallefin, y Mozo de confianza don Juan Lagrilla, por omision en el cumplimiento de sus deberes, cuyos sumarios acompaña.

(Este asunto fué destinado á una Comision compuesta de los Sres. Silva y Gonzalez Rodriguez).

El mismo acusa recibo de la resolucion de V. H. acordando la vénia para crear las legaciones en el Paraguay y en los Estados Unidos de Norte América—(Archívese.)

La mesa nombró á los señores Fernandez (D. R.) y Ortiz para redactar la memoria que anualmente presenta la Comision Permanente.

El acto no fué para mas.

Secretaría del Senado.
Montevideo, Enero 24 de 1883.

Orden del dia para la sesion de mañana 25, á la una p. m.

Informarse de los asuntos entrados.

Aguilar y Leal, secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

¡QUÉ ESPERANZAS!—Con el título de: «Los Pocitos en Bahia Blanca», se espresa así *La República de Buenos Aires:*

«El Sr. A. Sandoval, por medio de un arreglo con el directorio del ferro-carril del Sur, establecerá un gran establecimiento balneario en Bahia Blanca, así que llegue la línea férrea á ese punto.

«La idea es excelente, si se tiene en cuenta que este establecimiento, atendido con el *confort* necesario, vendria á anular la emigracion anual á la vecina orilla.»

Basta tener presente la distancia y los recursos de aquel pichon de pueblo, para comprender que nuestra hermosa playa de Los Pocitos no corre riesgo de que la abandonen los bañistas porteños.

LA FRAGATA "HARTFORD"—Este buque de guerra norte-americano, que recientemente abandonó nuestras aguas para reemplazar á la *Pensacola* en el Pacífico, tiene en su bellísima y estensa cámara una curiosidad que acaso pasó desapercibida entre nosotros. Es el escudo de la ciudad de Hartford, ofrecido á la nave por aquella municipalidad, el cual posée el gran mérito de que su madera tallada procede del mismo árbol bajo cuyas ramas se juró la independencia de la Gran República.

ÓMNIBUS RIPPERT—En estos dias tendremos algunos de esos vehículos, de que es concesionario el Sr. Arévalo.

El Hilo Eléctrico dejándose llevar de su entusiasmo, afirma que «reunirán mejores condiciones que los tramvías.»

Allá veremos cuando la experiencia nos permita comparar, que hoy por hoy apenas conocemos de nombre y para lo que gusten mandar á los ómnibus Rippert.

LAMENTOS—El periódico de San Cárlos se queja amargamente de la nueva organizacion administrativa, observando que si el Ministro de Hacienda ignoraba las particularidades locales, debió ilustrarlo el gefe de la oficina de Crédito Público.

San Cárlos produce doble que Maldonado y tiene mucho mayor movimiento, y sin embargo se le asigna un solo empleado, mientras que á ese último punto corresponden tres.

CÓNSUL PROPUESTO—Leemos en el periódico chileno *La Epoca:*

«A estarnos á datos dignos de fé, la República Oriental constituirá en breve un consulado en Valparaiso, consulado llamado á servir los importantes intereses comerciales que ligan á aquel pais con nuestro gran centro comercial.

La persona encargada de desempeñar tan importante cargo, será el distinguido jóven chileno señor Juan Francisco Sanchez, que á su posicion en el comercio une la ilustracion suficiente para hacer honor al puesto.

En el *Aconcagua*, que parte hoy para Montevideo, marcha la propuesta en favor del señor Sanchez; la que, hecha por el Ministro señor Arrieta, no podrá menos de ser aceptada por el Gabinete del Presidente Santos.

Nuestras felicitaciones, tanto al Sr. Sanchez por la prueba de confianza que recibe de un Gobierno extranjero, cuanto al comercio cuyos intereses van á ser correctamente servidos.»

EL ARROYO—A la orilla del arroyo—está la *jóven sentada*,—lavando sus piececitos—en las espumas de plata.—Un pájaro que la observa—le grita desde una rama:—Ten, niña, mucho cuidado,—porque si enturbias las aguas—no verás copiado en ellas—el cielo azul que te encanta.

La hermosa vuelve hácia el ave—los ojos llenos de lágrimas,—mientras responde agitando—con sus piés la linfa clara:—No te importe si estas ondas—por un instante se empañan,—que limpias y trasparentes—pronto estarán como estaban.

Cuando me vistes un dia,—risueña y enamorada,—hablando con un mancebo—bajo el árbol donde cantas,—bien pudiste haberle dicho:—No enturbies, jóven, el alma—de esa niña que te escucha—pendiente de tus palabras,—que si hoy sobre su pureza—vierte tu amor una mancha—el claro azul de los cielos—no reflejará mañana!—*Manuel del Palacio.*

EN UN MANICOMIO—Entre los que con ó sin razon habitan el manicomio de Buenos Aires hallase un italiano apellidado Poggi, heredero de una fortuna considerable.

El Dr. Obejero le ha declarado bajo el dominio del delirio de las persecuciones; el Dr. Melendez opina lo mismo; el Dr. Fernandez no encuentra síntomas de tal locura, pero juzga prudente la observacion; el Dr. Pardo cree que Poggi está en su perfecto juicio y es víctima de explotadores, — cuya especie de equilibrio resultante de tantas opiniones autorizadas, ha venido á romperlo el Dr. Susini considerándolo loco y sin capacidad intelectual para el gobierno de sus bienes.

A ese último médico le atribuye un diario argentino el siguiente diálogo con Poggi:

—Son locos estos que están con vd.?

—No; puede ser que algunos lo sean, pero muy pocos.

—Y vd. quiere permanecer aquí?

—No, quiero ir á Italia por algunos dias.

—¿Qué es esa señal que tiene en la frente?

—Es una marca de nobleza que me hizo el Gran Turco.

—Muy bien contestado, señor Poggi; un epígrama á lo Voltaire, para que los señores médicos no sean tan curiosos.

—Vd. ha tenido amores alguna vez?

—Sí, con la Reina del Norte.

—Bravísimo señor Poggi, ¡pues si esto no se llama cordura, si esto no es dar en el blanco de las candideces de la ciencia!... No ha tenido Vd. despues otro amor?

—Sí, con la Sultana.

—Si Vd. se va á Europa, volverá á sus amores con la Sultana?

—No, porque cuando llegue estará muy vieja y en el camino encontraré muchas otras vecinas!!

—Y si fuera jóven?

—Segun, si nos conveniamos.

Si Poggi ha contestado así y de ello resulta eliminada toda duda sobre su estado mental, fuerza es confesar que es un loco lindo y..... de pesos.

UNIVERSIDAD—Rindieron exámen de física y fueron aprobados José R. Mestre, Pedro Sierra, Manuel Quintela, Napoleon Gil, Francisco Nicola, Norberto Barbot, Luis B. Coppola, José Solano Lopez, Luis Bottaro, Alfredo Navarro, Bartolomé Marroig, Leopoldo Otero, Manuel Marcenal, Eduardo E. Martinez, Alfredo Trillo, Carlos Demicheri, José Repetto, Juan E. Estomba, Manuel Martinez, José Portillo, Juan Cuestas, Julian Rosende, Adolfo Ortega, José Canessa, Agustin de Castro, Justo G. Irazabal, Ramon Lamadrid, Pablo M. Paullier, Manuel Narvaja, José Solari, Bernardo S. y Rosas, Juan Bessio, Eduardo Martinez Garcia, José M. Castellanos, Adolfo Valvé, José B. Carvallido, Amabilio M. Paez, Juan P. de Fleitas, Juan Fernandez, Agustin Luisello, Alfonso Pacheco, Eduardo Chucarro, Martin Arrillayer, Ricardo Parsons, Alejo Arocena, Alfredo da Costa, Alfonso Lamas, Julian Saráchaga, Agustin Beraza, Benito Larraya, Enrique G. Carvallo, Pablo Piedra Cueva, Cárlos Travieso, Manuel L. Antuña, Manuel R. Castroman, Juan Guglielmette, Salvador Milans, Antonio Bastos, Eduardo Fernandez, Américo C. y Barbosa, Federico Escalada, Francisco F. Alzola, Antonio G. y Vidal, Ramon J. Pose, Manuel Muiños, Urbano Montes, Gabriel Otero y Mendoza, Benjamin Quijano, Antonia Gandolfo, Francisco A. Rodriguez, Américo Ricaldoni, Ricardo Perez, Pedro Aycardi, Juan B. Morelli, Julio Magariños y Roca, Nicolás de San Martin, Cárlos D. Duran, Alberto Heber, Armando de Lara, Juan Eastman, Enrique Arocena, Eduardo Eastman, Juan José Gard, Ventura Garaicochea, Arturo Soneira, Nicolás de Vedia.

BUENOS PARA UN «APRETABIS»—El Dr. Daremberg, que ha visitado la tierra de las pirámides, pinta á los egipcios como mandados hacer para lo que aquí llamamos *un apretabis*.

Tienen la piel muy dura y poco desarrollado el sistema nervioso, de manera que sufren admirablemente los azotes.

En las amputaciones rara vez se apela al cloroforme, y al aplicarles el cauterio en los abcesos no hacen demostracion alguna de dolor.

UN ARGENTINO—Se nos pide hagamos constar que los artículos que hemos publicado sobre las cuestiones argentino-brasileros, bajo la firma de *Un Argentino*, muy léjos de pertenecer al orígen diplomático que se les atribuye, son exclusiva produccion del mismo ciudadano argentino que durante algunos meses ha publicado en *La Democracia* algunos estudios sobre los antecedentes históricos de la cuestion de límites entre la España y Portugal.

UNA COZ—Refiere *La España*, fundándose en la version corriente entre los espectadores, que antenoche, en la plaza de Cagancha, un sereno dejó tendido á un muchacho dándole una patada en el estómago. Agrega que la víctima arrojaba sangre por boca y narices.

Siendo así, la pena deberia relacionarse con los instintos del culpable.

Proponemos que lo enjaecen y lo pongan á guisa de caballo en un tramvia, para que dé coces á su gusto contra la chapa de hierro.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Júpiter*, para Buenos Aires; el *Hanovarian*, para el Havre; el *Senegal*, para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.

AGARREN ESE TROMPO EN LA UÑA—Al mismo tiempo que se habla de una peticion de jóvenes guerreros para que se les haga el gusto de permitir el carnaval *antiguo*, la Policia larga una indirecta consistente en el edicto que en nombre de la cultura prohibe absolutamente el juego carnavalesco de los grandes chorros y otras menudencias, hasta el punto de incurrir en un exceso de horror anti acuático, por el hecho de condenar á decomiso los pomos *que midan mas de 15 centímetros.*

¡Qué diablos tendrá que ver el largo de aquellos instrumentos, desde que la boca sea tan pequeña que produzca *pulverizacion* en vez de duchas! Solamente á un fabricante de pomos pudiera ocurrirle esa escepcion, en el caso de que otros les dieran una *calora* superior al máximum por él adoptado.

Olvidemos ese detalle oficinal, realmente ridículo, para aplaudir la actitud resuelta del Gobierno y de la Gefatura contra el carnaval del tiempo de los tres botones, así como tambien la completa supresion del permiso para disfrazarse.

EN LOS POCITOS—La banda del 3.° de cazadores tocará hoy en ese sitio el wals *A orillas del Plata.*

LO DE MINAS—(Telegrama oficial)—La Jefatura de Minas al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Enero 23.

Comunico á V. E. que, el dia 20 del corriente, de 8 á 8¼ de la noche, se tomaron en pelea el administrador de correos D. Bernardo Machado y el capitan Honorio V. Juncal, armado el primero con un revólver de 6 tiros y el segundo con una pistola de dos, con la que le descerrajó un tiro á Machado sin que lograse herirle.

En el acto acudió la policía y redujo á ambos á prision.

Con fecha de ayer han sido puestos á disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental.

Lo que comunica V. E. á sus efectos.

Dios guarde á V. E.

Francisco D. Montero.

Se nos figura que este asunto es de aquellos que merecen consultarse con la almohada antes de pronunciar *l'ardua sentenza.*

El mismo Sr. Machado autoriza esa espectativa, puesto que,—sea cual fuere la causa,—niega y afirma el carácter del hecho con intervalo de algunas horas, segun telegramas que publicamos en nuestra edicion de ayer tarde.

¿Hay en ello vacilacion del empleado público, equilibrio ó efecto de amenazas?

No lo sabemos; pero sí sabemos que cuando ocurren tales oscuridades el periodista queda autorizado para esperar esclarecimientos.

EL DR. VAZQUEZ Y VEGA—Hállase gravemente enfermo, en Minas, ese ilustrado ciudadano. Ayer partió de aquí con el objeto de prestarle sus servicios profesionales, el médico Dr. Bosch.

ARREGLADO—Los interesados, aceptando el fallo del tribunal competente, han optado por considerar sin efecto la carrera entre los caballos *Demócrata* y *Cigüeña*, repartiéndose por mitad el premio y el depósito.

Mil felicitaciones al pueblo oriental y á las potencias extranjeras!

CORREOS—El gefe de esa reparticion ha propuesto á los Sres. Hilario Videla, Perez, Montero y Latorre, para sustituir á empleados que dias pasados fueron destituidos.

PADRINOS PELAOS!—En estos dias se bautizarán al mismo tiempo siete hijos del Sr. Eloia de Naharro, entre ellos una jóven de 15 años.

Dícese que entre los padrinos se cuentan el Dr. Castro, Ministro de Gobierno, el Ministro argentino Sr. Moreno, el de Hacienda Dr. Terra, el marqués de Guirior, secretario y encargado de la Legacion de España, el Comandante General de Marina Sr. Silveira y D. Aurelio Velazquez.

Casi todos puros ases, de manera que serán unos pícaros los muchachos si lanzan en plural el consabido grito de *padrino pelao.*

HAMLET—La lluvia de anoche obligó á transferir para hoy la representacion de *Hamlet*, en que tanto sobresale la Sra. Pezzana.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Migues, Sauce, Artigas, Melo, Yaguaron, San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz, Pablo Paez, Rosario, Nueva Helvecia, la Paz, Porongos por Guaicurú y puntas de Chamiso, Treinta y Tres, Ombúes de Lavalle, Dolores (Palmira), Fray Bentos, Corrales (Paysandú), Rivera y San Eugenio; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, pueblo del Tala, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Carballo, de grasa americana y tabaco Virginia, muelle Capurro, á la 1 de la tarde.

Por el mismo, del circo 18 de Julio, á las 3 de la tarde.

Por Previtali, de muebles y otros artículos, Sarandí 183, á las 12½.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 97 y 99, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Enero 24 á las 5.40 p. m.

Acentúanse los rumores políticos que comuniqué en mi primer telegrama.

Háblase de las candidaturas de Roberto Cano y Amancio Alcorta en vez de D'Amico para gobernador de la Provincia.

Una fraccion de disidentes será encabezada por Alem.

Sarmiento embárcase mañana para esa.

El presidente del Ferro-Carril del Oeste conferenció hoy con el Presidente de la Municipalidad para prolongar aquella vía hasta el Paseo de Julio. Dícese que está todo arreglado satisfactoriamente.

—

Buenos Aires, Enero 24 á las 5 40 p. m.

Telegramas de la Asuncion del Paraguay dice que aquella plaza era amenazada de crisis comercial.

Dícese que quebraron cuatro casas.

El diario *La Reforma* atribuye esta á la desaparicion de la moneda boliviana.

Dícese que acaba de firmarse un convenio entre los Gobiernos Nacional y provincial para construir un puerto en la Ensenada de la costa del último.

El Obispo de Beriza Monseñor Irauz hállase gravemente enfermo.

Se desespera de salvarlo.

Mañana reaparecerá el diario *El Plata.*

DEL CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 24 de 1883.

Cédulas A, al contado, 100%.
Idem B, al contado, 84%.
Idem fin de mes, 84½.
Idem para el 28 de Febrero disponible 84%.
Fondos Públicos Nacionales del 81, 72.
Gas Primitivo 1,480 $.
Acciones Banco Nacional, al contado y fin de mes, 101.
Idem fin de Febrero 102½.
Ventas de saladero S. Roca y cá. 6,000 novillos salados 64 lb. 48¼ rls. oro y 5,000 cueros potros salados 34 lbs. á 21 rls.
De Juan Repetto 2,000 novillos salados 64 lbs. á 48¾ rls.
De Lázaro Repetto 800 bordalesas sebo de carnero, 200 id id vacuno á $ 46¼.
Cambios sobre Rio Janeiro 10$950.
Sale el *Senegal.*

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Enero 24.

HORA OFICIAL

Deuda Amortisable

20,000 $ para fin de mes . . 26¼ p% de s/v.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51⅞ d.
« « particular 51⅝ 52d.
« Francia bancario fr. 5.43.
« « particular fr. 5.46 á 5.49.
« Amberes, particular fr. 5.49 á 5.58
« Rio Janeiro, 11:100 por £ operaciones.
« Buenos Aires, par 1¼ p% descuento.

Frutos del pais

En la bolsa se dijo ayer que estaban vendidos 500 fardos de lanas mestizas en varias partidas á precio que no hemos podido averiguar.

Fletamentos

De los dos buques que ayer hemos anunciado se habian fletado para cargar carne con destino al Brasil, uno de ellos es el español *Antonio Ventara* directamente para Pernambuco á 5 rls. fts. qq. y 5 p.%

Importacion

Continúa la calma en este mercado.

Se agitan sin embargo algunos negocios en azúcar de Pernambuco y vinos tintos catalanes con motivo de haberse presentado algunos pedidos para reembarco con destino á los litorales argentino y uruguayo.

Hé aquí el detalle de las varias ventas que hemos conocido.

Azúcar de Pernambuco — Se han colocado algunos lotes en fracciones para el consumo.

Blanco 1.°, 2.25 arroba despachado.
Idem 2.°, 2.00 idem idem.
Idem 2.° baja, 2.15 idem idem.
Terciado, 1.90 idem idem.

Vino tinto catalan—Se ha vendido en estos dias casi todo el saldo del cargamento por *Camilla*, marca Ripollez, á precio reservado.

Caña de la Habana—Se ha repetido el detalle de la doble á los precios corrientes de plaza.

Cerveza—De la conocida marca Tennent, se vendieron 50 barricas en porrones, á 2$70 docena despachado.

Yerba mate—De la existencia de Paranaguá, 100 tercios chicos á precio reservado.

—

ENTRADAS Á LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Enero 24 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay— 48 wagones con 28 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 975 id lanares, 24 arb. crin, 9,427 lana, 200 harina, 287 fanegas trigo, 172 maiz.

Ferro carril U. del Este — 4 wagones con: 200 fanegas trigo, 200 maiz.

Plaza del Sarandí—109 vehículos con: 369 cueros vacunos, 10 yeguarizos, 3548 lanares, 141 corderitos, 24 id nonatos, 8 id zorro, 71 arrobas crin, 6,752 id lana, 2 toneladas huesos, 48 fanegas cebada, 512 trigo, 48 maiz.

Plaza 20 de Febrero—10 vehículos con: 38 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 830 lanares, 50 arb. lana, 10 queso, 40 atados paja para escoba; 64 fanegas trigo, 3 2 maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados 7$70 á 7.80 pesada de 40 ℔; idem al barrer 7.40 á 7.50; de campo clasificados 7.50 á 7.60; id al barrer 7.20; yeguarizos 1⅝ pesada de 10 ℔ libres de mal desechos; lanares de media lana arriba sanos 15 centésimos. libra; de cuarta lana sanos 12; de un cuarto lana picados, y mala epidemia 10¾; criollos al barrer 7¾; pelados sanos 2.80 doc.; picados 1.40; corderitos 0.40 doc.; nonatos 1.20 á 2.40 docena; crin mezcla 24$ qq; de vaca 18, tuso 14, lana fina lotes superiores 3.30 á 3.40 @; de 1.ª 3.20, de 2.ª 2.90 á 3 00; de 3.ª y 4.ª 2.60 á 2.70; criolla sucia 2.40; id lavada 4.00 á 4.50; queso 2.50 arb.; paja para escoba 90 cts. atado; harina de 1.ª 80 cts. arroba; de 2.ª 0.60; cebada pelona 3.00 fanega; criolla 2.60 á 2.70; trigo de 1.ª 4.00 á 4.20 fanega; de 2.ª 3.50 á 3.70 fanega; maiz desgranado 2.70 á 2.80 fanega.

Fletes

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes:

Cueros salados	frs. 35	á 31¼ — 5	p.% de capa
Sebo	» 35	» 45 — 5	» » »

Para puertos directos

Cueros secos	frs. 30	á 30ª — 5	p.% de capa
Sebo	» 25	» 25ª — 5	» » »
Cueros salados	» 20	» 20ª — 5	» » »

VAPORES

Para Marsella

Cueros secos	frs. 50	—10	p.% de capa
Fardos	» 25	—10	» » »
Maiz	» 30	—10	» » »

Para Génova

Cueros secos	frs. 50	—10	p.% de capa
Fardos	» 25	—10	» » »
Maiz	» 30	—10	» » »

Para España

Mismos precios qué ut supra.

Para Amberes

Cueros secos	nominal.		
Cueros salados	30ª	—10	p.% de capa
Fardos	25	—10	» » »
Maiz	30ª	—10	» » »

Para el Havre

Cueros secos	frs. 50		—10	p % de capa
Cueros salados	» 30		—10	» » »
Fardos	» 30		—10	» » »
Maiz	» 30		—10	» » »
Sebo en pipas	» 35	á 40	—10	» » »

Para Inglaterra

Cueros salados	30ª		—10	p.% de capa
Fardos	15	á 17½ª	—10	» » »
Maiz	25	» 30ª	—10	» » »

Para Rio Janeiro

Maiz	$ 4	tonelad
Carne enfardelado	» 4	

Despacho de aduana

Dia 23

F. Cottens 1 cj trencilla, 1 id baberos, 1 id linon, 1 id zapatillas y polainas, 4 id zaraza, 4 id medias, 1 cama, 1 cj franela, 1 id camisetas, 1 id sombreros, 1 id vasos, 11 id sillas, 1 id espejos, 1 id juguetes, 4 id cartuchos municion, 2 id cueros, 1 id botones, 4 id carteras, 2 id botines, 1 id agujetas, 1 id badana, 1 id herramientas, 1 fardo arpillera, 1 cj agua colonia, 33 id varios artículos.

B. Reyes, Anaut y Ca., 2 cjs plegado, 1 id calcetines, 1 id agua colonia, 2 id flores artificiales, 2 id camisetas, 3 fardos cobertores, 2 id guantes, 1 id broches, 3 id bombasi, 1 id botones, 1 id camisetas, 1 id puños, 1 id pañuelos, 1 id brin, 3 id sombreros, 1 id tiros bordados, 2 id percalina, 1 id carteras, 2 id cobertores, 3 id agua mineral, 2 id medias, 3 id mantas, 2 id juguetes, 1 id acordeones, 1 id muñecos, 1 bulto macetas.

T. Lamp, 1 cj lana.

Gandós y Royo, 1 cj goma, 6 id tinteros.

M. A. Favaro, 500 sobornales yerba, 25 cajones ajenjo, 20 id vermouth, 23 sacos café, 10 bcas. fariña, 1 cj cobertores, 1 id corbatas, 1 id corsés, 1 id cintas, 1 id negro viña, 2 id pastillas, 1 id jugo de frutas, 1 id carton, 1 id lanilla, 14 id varios artículos, 2 id libros, 16 id tinta, 5 id útiles para carruajes, 20 id ferretería, 1 id hilo, 1093 barras de hierro, 20 fardos carton.

A. Junca, 10 fardos paño, 2 cajones boinas.

Menet y Ca., 5 cajones zaraza, 1 idem percalina, 1 idem muselina, 3 idem casineta, 1 idem casimir, 1 idem calcetines, 3 idem oblon.

Vidiella y Ca., 3 cajones ramos de flores, 3 idem camisetas, 1 idem fichús, 1 idem camisas, 1 idem botines, 1 idem broches, 1 idem medias, 3 idem paraguas, 1 idem aceite de olor, 1 idem paño, 3 cajones camisetas.

Rosell hnos. y Ca. 2 fardos brin, 1 cajon botones 1 idem hevillas, 2 fardos paño, 2 cajones pañuelos, 1 idem alfileres. 4 idem aceite, 1 idem trencilla, 1 idem tiras bordadas, 2 idem medias, 2 idem jergones, 1 idem plegados; 6 idem paño, 1 idem sombreros, 1 idem hojalillos, 1 idem arpillera; 1 idem camisas, 1 idem enaguas, 1 idem horquillas, 1 idem ajugas. 1 idem éstracto; 2 id. perfumeria, 1 idem lienzo, 1 idem capricho, 2 fardos paño.

Rosciano, Valdez y cs. 1 fardo bombasí, 1 cj rebozos, 1 id cuellos, 1 cj brin, 2 id zarazas, 1 id abanicos, 1 id género algodon, 1 fardo oxford, 1 cj crea, 48/4 vino.

J. A. Turenne, 2 fardos cotin, 1 cj camisas, 1 id género lana, 1 id espejos, 1 id camisetas, 1 id cuellos, 1 id sombreros, 2 id hilo, 1 casco lámparas, 1 fardo paño, 2 cjs rebocitos, 1 id bombasí, 12 fardos bayeta, 11 cuñetes tornillos, 10 id remaches, 50 caños de hierro, 6 rollos alambre.

Peyramale hnos. 2 fardos paño, 2 cjs. id.

Leunda hnos., 1 fardo brin, 6 cjs plantillas, 1 fardo lienzo, 2 id trué, 1 cajon madrás, 7 fardo arpillera.

Wickham y Ca., 1 cajon trué.

Iriarri y Ca. 3 fardos y 2 cjs. paño, 4 id madrás, 1 id casineta, 1 id casimir, 2 id papel, 1 id tinta, 1 id jabon de olor, 14 id ferretería.

N. Caprario, 2 cjs alamanisco, 1 id percal, 1 id fleco, 1 id guantes, 2 fardos bordato, 1 cj cochecitos, 2 id crea, 3 bultos harina lactea, 1 cj. papel, 1 fardo hilo, 60 tarros aceite de linaza, 1 casco azuelas, 4 cjs libros.

Ungo y ca., 5 fardos paño, 2 cjs casineta, 1 id tricotes, 1 fardo lienzo, 2 id bayeta.

Bates, Stockes y ca., 5 fardo lienzo, 1 cajon mantas, 2 id zaraza, 1 id casineta, 1 id trué, 1 id coleta, 1 id brin, 63 atados hierro en chapas; 20 id id en barras.

Queirolo hnos., 2 fardos listado, 2 cjs trué.

Callender y Ca., 1 cajon artículos de tienda.

Mallmann y Ca., 1 cajon género algodon, 2 fardos paño, 2 cajones casimir, 1 fardo casimir, 1 id género lana y algodon, 1 cajon merino, 1 id sombreros, 5 id pañuelos, 3id calcetines.

J. Granara, 1 cajon faroles.

Barclay, Campbell y Ca., 1 cajon brin, 1 id zaraza, 5 id percalina.

Hardy y Ca., 1 cajon calcetines, 3 id bombasí.

Galli y Cr., 1 casco tinta.

Drable hnos. y Ca., 1 cajon coleta, 1 id objetos de metal.

Martins y Ca., 1 cajon cartones.

J. A. Palma, 1 cajon cotin.

Barrozo y Ca., 4 sacos yerba.

A. Zanotti y Ca., 2 cjs. frenos, 1 fardo cueros, 1 cajon herramientas para zapateros.

A. Rabe, 2 cascos baldes, 5 cjs. acordeones.

Deluchi hnos., 4 bultos ferretería.

G. Starico, 1 cajon sombreros.

L. Bonomi y Ca., 2 bultos ferretería.

Trabucatti y Ca., 18 id id.

J. J. Amézaga, 3 cjs. piola.

Bell Towers y Ca., 26 bultos ferretería.

Yarrow, Hett y Ca., 20 tambores soda.

A. Talice hnos., 1 cj pomada.

C. Brandes y Ca., 16 cjs máquinas de coser, 4 id útiles para id, 2 cjs cajas de hierro.

G. Michaelsen y Ca., 18 cjs azul.

Augusto C. Linck y Ca., 1 cj cigarros, 83 barricas azúcar, 20 sacos arroz.

J. Granara, 6 cjs pimenton, 15 balas papel estraza, 15 cjs jabon, 87 sacos azúcar.

A. Montero, 30/2 pipas vino.

Citerio y Cª, 2 cjs aceite, 19 pipas vino, 15 bultos almidon.

M. Petit, Seré y Cª 85 cjs bitter.

F. Vilaró hijo, 53 cjs sardinas, 16 id conservas, 26 tercerolas aguardiente, 1 bulto quesos.

P. Piñeyrúa, 10 bocoyes caña.

Marini y Ca. 10 pipas vino.

P. Ferrès, 22 cjs almendras, 10/3 vino.

Farini y Gonzalez, 50 cjs almidon.

Vidiella y Cª, 100 cjs forros de paja para botellas.

M. Carrera y Ca., 772 bolsas papas, 35 barricas azúcar,

Barrere Grassié y Ca., 30 cajones schnapps.

Silva y hno., 67 barrica, 16/2 y 43/4 yerba, 496 sacos fariña.

J. Shaw, 5 bultos cohetes.

Machado y Goldaracena, 70 sacos café, 55 cajones almendras.

E. A. Bayetto y Ca. 10 cajones aceite.

Galeano y Soto, 91 sacos arroz.

G. Belgrano, 18 sacos arroz,

Cardozo y Ca., 10 barricas guayaba.

D. Le-Bas y Ca., 91 cjs. kerosene, 186 id almidon.

Imenes y Plá, 38 barricas y 5/2 yerba.

Dornau y Etchebest, 23 bordalesas vino.

Proudfoot Hall y Ca., 140 cjs. cerveza.

C. S. Caprile, 3 barricas queso; 28 cjs. aceite, 2 id manteca.

Azevedo Cerro y Ca., 1 bordalesa vino.

Tremoleras hnos., 66/4 vino seco.

Meillet y Payssé, 125 sacos azúcar.

Pagés y Armas, 21 bocoyes caña.

F. Topia y Ca. 5 cajones manteca.

C. F. Bally, 40 cajones schnapps.

Danrée y Barbieri 6 cajones ajenjo, 9 id encurtidos; 5 id aceitunas; 2 id alcaparras, 26 bordalesas vino, 2 cajones conservas.

Peixoto, Morales y Ca., 133 barricas y 10/2 azúcar. 150 sacos fariña.

H. Dufrechon, 55 bordalesas vino.

Delucchi hnos. 1 bulto cestas.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—24

Génova el 27 de Diciembre, vapor italiano *L'Italia*, de 1100 tonelados, cap. P. Cortesse y 51 tripulantes, á A. Piaggio con la carga siguiente:

De Génova—á T. Thevenin 50 boas. cimento, á S. Balzaretti 32 cascos vino, 1 id grapa, á A. Mileth 1 casco vino, á A. Piaggio 80 bcas. queso, 1 cajon manteca, 2 id instrumentos de física, 1 bulto impresos, á Mª A. Favaro, 30 cjs fósforos, á L. Tavolara 5 bultos tegidos, á Vignale y Parma 1 cj jarabe Pagliano, 7 id harina, á B. Caviglia y hermanos 1 cajon muebles, 1 armonium, á C. S. Caprario 20 cjs conservas, 3 bcas. quesos, 2 cajones agua mineral, 3 bultos maquinaria, á Galli y ca. 50 cajones fernet, á J. Belgrano 40 cjs vino, á J. Granara 100 aceite, á Beisso hnos. y Surraco 8 cjs queso, 13 bultos drogas, 4 cjs plomo elaborado, 14 bultos jabon, á Guido y Barbagelata 2 cjs tejidos, 1 id cigarros, á J. Gubertini 16 cascos vino, á A. Junca 1 cajon mallas, á L. Bonomi y Ca. 24 cjs papel, á L. Gaminar 16 cjs merceria; á la órden 14 cjs licores, 70 id vino, 306 id vermouth, 14 cascos vino, 15 cajones aceite, 5 id jabon, 5 id cigarros, 2 id corchos, 76 id fósforos, 8 id tejidos, 200 balas papel.

Entradas de los rios y de cabotaje

Dia 24

Rosario de Santa-Fé el 16, pailebot argentino *J. Antonio*, de 36 toneladas, patron J. Mosso y 6 tripulantes, á J. Passano con 40,000 kilos patatas, 500 sardinas.

Dia 24

Buenos Aires el vapor francés *Júpiter*, 440 toneladas, capitan L. Juliá y 40 tripulantes, á S. Olmedo, 50 pasageros y la carga siguiente: á N. Villegas 1 carruaje, á Lansac hnos. 2 pipas pieles, á Barbagelata y Rolando 2 cajones mercancias, á Carlisle, Smith y Ca., 3 cajones mercancias.

Carmelo el 22, pailebot nacional *Nicodemus*, de 33 toneladas, patron B. Carpena y 4 tripulantes, á Mora hnos. con 40 esterios leña.

Mercedes el 20, pailebot nacional *Jóven Angelito*, de 17 toneladas, patron A. Celesia y 3 tripulantes, á J. Passano con 600 hectólitros carbon, 3 esterios leña, 81 tarros grasa.

Dolores el 20, pailebot nacional *Amazonas*, de 24 toneladas, patron F. Tacere y 4 tripulantes, á J. Passano con 214 bolsas lana.

Empedrado el 5, goleta nacional *Victoria*, de 48 tons., patron J. B. Abinelli y 7 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 550 durmientes de quebracho.

Paraná el 17, goleta nacional *Liguria*, de 83 toneladas, patron L. Rosso y 7 tripulantes, á Mora hnos. con 4276⁄2 postes ñandubay.

Salidas para Ultramar

Dia—22

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*, por A. F. Braga con 37 pasajeros y carga general.

Dia—23

Havre, barca italiana *Campidoglio*, por B. Maumus con frutos del pais.

Amberes y escalas, vapor inglés *Horrox*, por C. R. Horne y Ca. con 5 pasajeros y frutos del pais.

Amberes y Liverpool, vapor inglés *Palmyra* por Stuart, Williams y Ca. con frutos del pais.

Valparaiso, corbeta rusa *Natesnick.*

New-York, barca inglesa *Bessie*, por F. L. Humphreys con frutos del pais.

Cerraron registro

Dia 23

Odilia, polacra española para la Habana, por P. Piñeyrúa con 139,830 kilos tasajo.

San Mariano, patacho español, para el Brasil, por P. Piñeyrúa con 152,298 kilos tasajo.

Ocean, barca inglesa, para New-York, por Stuar, Williams y Ca. con 11,130 cueros secos vacunos, 764 fardos lana.

Llevan balija

Para Buenos Aires solamente. saldrá hoy el vapor francés *Júpiter*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Punta Arenas, Valparaiso y Callao saldrá e hoy el vapor aleman *Sakkarah.*

Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés *Senegal*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente el vapor aleman *Montevideo*. La correspondencia se rcibe en el Correo hasta las 9 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 p. m.

Para el Havre saldrá hoy el vapor inglés *Hanovarian*. La correspondencia en el Correo hasta la 1½ p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2½ p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Bremen y escalas	Enero 26	aleman	*Baltimore*
Hamburgo y escalas	» 25	aleman	*Sakkarah*
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	*Rio Negro*
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	*Rosario*
Génova y escalas	» 27	italiano	*Sud-América*
Liverpool y escalas	» 28	aleman	*Hogarth*
Puertos del Pacífico	» 30	inglés	*Britannia*
Hamburgo y escalas	» 30	aleman	*Argentina*
Liverpool y escalas	» 31	inglés	*Hevelius*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Havre	Enero 25	inglés	*Hanovarian*
Burdeos y escalas	» 25	francés	*Senegal*
Marsella y escalas	» 27	español	*Cláris*
Valparaiso y escalas	» 25	aleman	*Sakkarah*
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	*Montevideo*
Havre y escalas	» 27	francés	*Porteño*
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	*Rio Negro*
Amberes y escalas	» 28	aleman	*Hannover*
Génova y escalas	» 29	francés	*La France*
Génova y escalas	» 29	italiano	*L'Italia*
Southampton y escalas	» 30	inglés	*Trent*
Amberes y Liverpool	» 31	inglés	*Ocean King*
Liverpool y escalas	» 31	inglés	*Britannia*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Empresa Cavara y Parravicini

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

EXTRAORDINARIA Y PENÚLTIMA DEFINITIVA FUNCION

El sábado 27 de Enero de 1883

Beneficio de la eminente actriz trágica Giacinta Pezzana

Variado espectáculo en el cual la beneficiada se presentará ante este ilustrado público en los tres géneros de que se compone el noble arte de Roscio: dramático-trájico-cómico.

1.° El drama en dos actos, «Idilio Poético», del ilustre dramaturgo, Comm. Leopoldo Marenco, intitulado:

MARCELLINA

Escrito expresamente para la beneficiada.

TEATRO SAN FELIPE

PLAZA DE TOROS EN LA VILLA DE LA UNION

REMATES

Carballo y Cª

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Cipriano C. Silva

Ricardo Sienra

J. G. Previtali

José C. Vidal

Albanell y Cabal

Cárlos Moratorio é hijo

Paullier hermanos

AVISOS OFICIALES

Jefatura Política y de Policía

AVISOS

CINCO SUERTES DE CAMPO SUPERIOR, ALAMBRADAS EN LA PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

Tram-via del Reducto

SOCIEDAD TRAM-VIA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

Deutsche Schulgemeinde

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Colegio de Santa Cecilia

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch



CRYSTAL SOAP

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

REVISTA HISPANO-AMERICANA

CARRAU Y Cª — Almacen por mayor — GIROS SOBRE ESPAÑA

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

Mueblería alemana de la Viuda de Eduardo Scholz

Cerveza de Culmbach

Hospital de Caridad

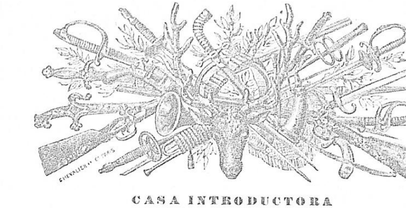
Direccion General de Instruccion Pública

Estracto de Tabaco de Virginia — SOUTH DOWN SHEEPWASH — LA SARNA DE LAS OVEJAS

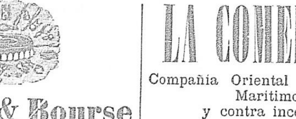
AUGUSTO C. LINCK Y Cª

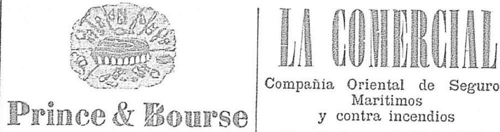
ARMERIA ORIENTAL DE VERNINCK Y DESTEVES





Prince & Bourse — Dentistas americanos





LA COMERCIAL — Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios — Capital: ps. 1.000.000

Gran Almanaque de EL SIGLO

MARITIMOS

Sociedad G. B. Lavarello y Cª — Sud-América

CHARGEURS RÉUNIS

CÓDIGOS

HIGH LIFE

PLANILLAS de Reduccion de Monedas

Mensagerias Fluviales á Vapor

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 23 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES,

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOMTRE

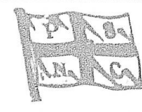
Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noë,**
O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 51.

5



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan G. Maser, saldrá el miércoles 31 de Enero de 1883—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan J. Brisbane, saldrá el jueves 1.º de Febrero de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan H. U. Hayes, saldrá el martes 13 de Febrero de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
CORDILLERA
capitan F. de Grouchy, saldrá el miércoles 14 de Febrero de 1883—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el miércoles 28 de Febrero de 1883—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55 -Buenos Aires, Piedad, 98. 2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 22 AL 27 DE ENERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José L. Antuña.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—24

TRÁMITE—Lermitte y Rabassa (2); Williams y Fletcher (2); Perez y Perez (2); Viera y Azarola; Vaz y Trinidad; Gallardo y Rubio; Istueta y Techera; Navajas y Navajas; Etchepare y Castro; Salvaño y Fisco; Correa y Fernandez; San Martin y Sorlmeta; Aguirre y Montaldo (3); Davis y Ringallen; Martinez y Silva.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Davis y Ringallen.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Forteza—Rücker—Nin

Dia—24

TRÁMITE—Hansen y Liebigs; Pelaez y Pelaez Sanchez y Rivero; Rivero y Beltran; Ramon Aguilar; Ferrer, Prieto y Oribe; Anacleto Pesoa, criminal; Onetti y Olivera; Medina y Vidal; Bagnasco y Fisco; Antonio y Carlos Machó, criminales; Garcia Morr y Fels; Aguiar y Fisco; Castillo y Castillo; Le Hir y Silva.

Sentencias interlocutorias—Vigil y Rodriguez Bicio, queja; Marquez y Mendez; Mendez y Muñoz.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—21

Concurso de Ramon C. Rodriguez de Mercedes; Agustin Pin con Manuel M. de la Bandera; Vicente Fernandez con el concurso de Manuel Piñeyro; Concurso de Mauá y Ca., calificacion de la quiebra; Concurso Mauá y Ca., rectroactividad de la quiebra; B. Cabiglia y hnos. con Manuel Lambí; Heis con el concurso Salvador Bujarso; Juez L. Dr. Grané; Seane por título de Corredor; Dañed por matrícula de comerciante; El comandante del vapor «Flambeau» con Antonio Benevenitto y tercería de Luis Podestad; José Angeline con Juan Dellazzopa; Juan Smith con Felipe Perichon y García; Leis Carlo con Domingo Triffo y tercería Juan Marquez; Soto y Graña con Benjamin Sienra; Concurso Lesar Ferrari, sentencia.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

Dia—21

José Costa con Basilio Iratchet; Ventura P. Gottusso con Juan Peñalva; Barbagelata y Deluchi con Domingo Chiara; Balparda Durañona y Ca. con Silverio Balparda; Eusebio Casal con A. Barcelo; Teresa Gelpi con Juan Barthe, dos providencias; Ramon Masiá con Braulio Valverde y Rosario C. de Pereira; sucesion Davison con sucesion Lafone; Angel Gamas con Sociedad de Crédito Hipotecario; Faustino S. Laso con Isabelino Marquez; Guillot y Palau con José A. Tavolara; Angel Hernando con Camilo Vila; Guerra hnos. con Federico Poleri; Herrera Eastmann con Adolfo del Campo; José Landes con Enrique Terradas; concurso Posada y Ca., incidente de Ochoa hijo y Ca. y otros; Hamilton, Corbacho y otros con Vicente Carrió.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—21

Sentencias interlocutorias—Carrió con Sierra incidente con el Depositario Castelló; testamentaria Nicasia Montes de Oca; Turion con Rovira; Carrió con Sierra; Varela y Platero con Varela.

Trámite—Vidal con Alberti y Ca.; Juan C. Reppssier; Emilia Bossio; Cármen A. de Muñoz; Ducon Conde; Santa Cruz con Terra; Testamentaria Tomasa Rioc; Lapuente con Anselmi; Sucesion Serafin Correa; Suarez con Lopez incidente por costas; Vigil con Crovino; Pereira con Cedréz; Sucesion José A. Zuchacabe; auxiliatoria de pobreza; Alonso con Olivera; Edelmira Calo de Gil; Errazquin con Centurion; testamentaria Maria M. de Santos; testamentaria Martinez y Rodriguez; Carrió con Sierra, incidente Castelló; Francisco Le Bas; Araujo con Araujo; M. Espósito Nuñez con Mendez; Test. Fuente de Rosso; Varela con Del Campo; Nicolás Nieto; Juan Pedro Perez con la sucesion Barredo (2); Marcelino Diaz y Garcia con el Fisco; Galindo con De Leon; Sucesion Riestra, carta de pobreza; Rodriguez con Quincoces incidente Otero.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—21

Trámite—Martin Vicente Perez con Francisco de la Serna; test. de Gervasio de Souza Netto; Jacinto M. Moreno con Guillen y Gariboto; sucesion de Juan Becerra y Varela; sucesion de Angel Linido con Pedro Cabrera, oficio; Eugenio Fernandez, intestado; Francisco A. Vidal, tercería en autos Rentería con Silva; Simon Lolla Fernandez, queja oficio.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ L. VILA

Dia—21

Trámite—Adrian Fucó con Ramon Diago; Maria Lhez sobre nombramiento de tutor; Manuela M. de Devicensi solicitando copia de testamento; Angel Cottani con Cárlos Seijas; José N. Lamela testamentaria; Junta E. Administrativa de la Capital con Meliton Gonzalez; Manuel Bastos 3ria. Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena; Pedro Marquez con Clemente B. Posada; Laureano Covoa sucesion con Juan H. Martinez; J. Guimerá y Rodriguez testamentaria; Cárlos Castiglione venia; Senen Freire sucesion con Saturnino Ribes; Vignale Barma y Ca. con sucesion Juan Casas; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas; Benigno Arroyal sucesion con Lorenzo García.

Sentencia Interlocutoria—Guillermo Anouilh con sucesion Juan Descamps.

Sentencia Definitiva Joaquin Requena y Garcia y otros con Florentina Marques y otros.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—21

Trámite—Canstatt con Canstatt; Bartolo Montero; Saborido y Camargo con Barilari; Patricio Auñon; Caldeiro con Correa; Sosa con Schultz; Santiago con Lopez; Rouco con Rivera, oficio; Bernaeé Herrera y Obes, oficio; Eduardo Brillon; Inés Arteaga, informacion; Mariano P. de Peio; Test. Quihillanqui; Martinez con Castells; Larroqueti con Otaegui y Ca.; Luis E. Pena; Mendoza de Torres con Otero; Bárbaro con Valdez Garcia; test. Simon Sanz; Fernandez con Arruti; Galeano con Cardozo; Juana Almiron de Marti; Vazquez con Vigil; Aboyo con Arillon; Lausucq con Coock; Pablo Caballo y otros; Pareta con Gradá; Aguilera con Herrera; Ruiz con Veiga; test. P. Lezaeta; Delger con Rivero y tercería Farias; test. Manuel Solsona; test. José Serra; Id. Trinidad Rodriguez; obras municipales con Olivier, Juez Dr. Vila; obras municipales con Cibils, Juez Dr. Vila; test. Fonticelli, Juez Dr. Gonzalez.

Interlocutorias — Dimia con Lavalleja y tercería Lavalleja; Wolff con Michaelson; Angel Calderera; test. Letrillard; test. Vilapreño; Jacinto y Justa de los Santos; test. S. Vajo; Pesce y otros con Carraro; Escobar con Cadea; Nogueira con Armenio; Contribucion Directa con Araucho; Cotelo con Torres.

Definitivas—Cámara con Queirolo; Carlota Muñoz de Jackson.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el dia 30 del corriente mes, de tres á cuatro de la tarde, á las puertas de la escribanía del Juzgado calle de Misiones núm. 201 se va á proceder á vender en almoneda pública, una fraccion de campo ubicada en el Departamento de Tacuarembó, compuesta de dos mil cuatrocientas veinte y cinco y media cuadra cuadradas, equivalentes á 1,789 hectáreas, 72 áreas, 3 centeáreas, 765 centímetros, lindando por el Norte con el arroyo conocido por Sanguinet, por el Sud con campos del ejecutado, por el Este con campos de D. José Ignacio da Silva y por el Oeste con el arroyo Tacuarembó Chico, cuyo campo ha sido tasado á razon de ocho mil pesos la suerte y se manda vender en los autos que á su propietario D. Juan M. Puentes, le siguen los señores Irisarri y Ca. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mayor postor consignar en el acto de la almoneda el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código Procedimiento.—Montevideo, Enero 12 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. e13.14

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Pedro José Biiu y Dessally; citándose á la vez á los que se consideren á dicha herencia, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 20 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. e21.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz, se emplaza por el término de noventa dias contados desde el presente, á los señores herederos de la finada D.ª Bernarda de Armas, ausentes del país, para que por sí ó por legítimo representante, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de la referida señora; bajo apercibimiento de nombrárseles curador de oficio.—Montevideo, Diciembre 4 de 1882.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. e18.10

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Josefa Medina de Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo conocimiento—Montevideo, Junio 10 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. e6.1 mes

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1015 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Arruti, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 9 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. e10.30

ANUNCIOS

CONCURSO

Crédito Hipotecario

Con la correspondiente autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, el Síndico que suscribe previene á los señores acreedores del concurso que el dia 24 del corriente mes, de 12 á 4 de la tarde, en el escritorio de la sindicatura calle 25 de Mayo núm. 149, se procederá indefectiblemente á adjudicar en reunion de acreedores, segun lo dispuesto para la liquidacion, las propiedades y créditos del concurso, bajo apercibimiento de que pasado ese dia sin realizarse las adjudicaciones, el Síndico solicitará las medidas que correspondan acerca de la liquidacion.

Los que deseen enterarse de las tasaciones y demas datos pueden ocurrir al escritorio del Síndico, de 12 á 4 todos los dias hábiles.

Montevideo, Enero 13 de 1883.

e14.10 *Luis de la Torre*, Síndico definitivo.

COMISION

DE

Tenedores de Deudas

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

La Comision convoca á los señores Tenedores de Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar lugar el dia 29 del corriente mes de Enero á la una de la tarde, en los altos del Centro Comercial, con el objeto de dar cuenta de su cometido y proceder á la eleccion de la nueva Comision, compuesta de nueve miembros, de acuerdo con su reglamento.

Montevideo, Enero 19 de 1883.

e19.9 *La Comision.*

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Desde esta fecha en adelante, la entrada de enfermos al Hospital de Caridad, es de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, con excepcion de los casos estraordinarios de heridas, fracturas, etc., que deben ser atendidos tan luego se presenten.

Montevideo, Enero 10 de 1883.

e11.20 *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual:
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.

49

Enero 27 **FOLLETIN** 71

VEINTE

AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

El jóven se deshacia de impaciencia y mandaba á cada instante que se largara el aparejo.

Porthos, derrengado con las setenta leguas que habia andado á caballo y las tres noches que llevaba sin dormir, se habia retirado á su camarote y estaba durmiendo.

Venciendo Artagnan la repugnancia que le inspiraba Mordaunt, se paseaba con él sobre cubierta, contando mil mentiras, á fin de hacerle hablar.

Mosqueton estaba mareado.

CAPÍTULO VI

LA TRAICION

Dejen nuestros lectores al *Standard* navegar tranquilamente, no hácia Lóndres, adonde creen ir Artagnan y Porthos, sino hácia Durbam, adonde habian prescrito á Mordaunt que fuese las órdenes recibidas de Inglaterra durante su residencia en Bologa, y acompáñennos al campamento realista, situado á la puerta de acá del Tyne, cerca de la ciudad de Newcastle.

Entre dos rios, y en la frontera de Escocia, pero en territorio inglés, se alzan las tiendas de un pequeño ejército. Son las doce de la noche, y velan negligentemente en el campamento algunos hombres, que por la desnudez de sus piernas, lo corto de sus sayos y sus abigarradas capas, manifiestan ser higlanders ó habitantes de las tierras altas. La luna que se desliza entre densos nubarrones, ilumina, durante cada claro que en su camino encuentra, los mosquetes de los centinelas, y hace que se destaquen vigorosamente las murallas, los tejados y los campanarios de la ciudad que Cárlos I acaba de entregar á las tropas del Parlamento, lo mismo que á Oxford y á Newart, que todavía se conservaban á su devocion, con la esperanza de un convenio entre los dos partidos.

A una extremidad del campamento, y junto á una inmensa tienda, llena de oficiales escoceses que celebran una especie de *consejo*, presidido por su jefe el anciano conde de Lewen, duerme tendido sobre la yerba un hombre vestido de caballero, con la mano derecha sobre el pomo de la espada.

A cincuenta pasos de distancia otro hombre que lleva el mismo traje está hablando con un centinela escocés; y gracias á lo acostumbrado que demuestra estar, aunque estranjero, al idioma inglés, logra comprender las respuestas que le da su interlocutor en el dialecto del conde de Porth.

Al sonar la una de la mañana en la ciudad de Newcastle despertó el dormido; despues de hacer todos los gestos del hombre que abre los ojos tras un profundo sueño, miró con atencion á su rededor, y viendo que estaba solo se levantó y echó á andar, dando un rodeo para pasar junto al caballero que conversaba con el centinela. Sin duda habia acabado éste sus preguntas, porque un momento despues se despidió de su interlocutor, y siguió sin afectacion por el mismo camino que el primer caballero.

Este lo esperaba á la sombra de una tienda inmediata.

—¿Qué tenemos, amigo?—le preguntó en el mas castizo francés que se habla desde Rouen á Tours.

—No hay tiempo que perder; es necesario dar aviso al rey.

—Pues qué ocurre?

—Es muy largo de contar. Ademas, pronto lo oireis referir. La menor palabra pronunciada aquí puede comprometernos. Vamos á buscar á lord de Winter.

Y ambos se encaminaron á la estremidad opuesta del campamento; mas como toda su estension no pasaba de unos quinientos piés cuadrados, no tardaron en llegar á la tienda que buscaban.

—Está durmiendo vuestro amo, Tomy?—preguntó en inglés uno de los caballeros á un criado que encontró tendido en el primer campamento, que servia de antesala.

—Creo que no, señor conde, y si duerme será desde hace poco, porque despues de separarse del rey se ha estado paseando mas de dos horas y el ruido de sus pasos ha cesado hará diez minutos; en fin,—añadió el lacayo levantando el tapiz,—podeis verlo.

Winter, en efecto, estaba sentado delante de un hueco practicado en la tienda á manera de ventana, por el cual penetraba el aire de la noche: el inglés contemplaba melancólicamente á la luna, perdida, como ya hemos dicho, entre negros nubarrones.

Acercáronse los dos amigos á Winter, el cual teniendo la cabeza apoyada en la palma de la mano, no los sintió y se quedó en la misma actitud hasta que uno de ellos le dió un golpecito en el hombro.

Volvió entonces la cabeza, reconoció á Athos y Aramis, y les presentó la mano.

—Habeis reparado—les dijo—en el sangriento color que tiene esta noche la luna?

—No,—dijo Athos;—á mí me parece que está como siempre.

—Miradla—respondió Winter.

—Por mi parte—dijo Aramis—no veo en ella nada de particular.

—Conde,—añadió Athos,—en una situacion tan precaria como la nuestra no debemos mirar al cielo, sino á la tierra. ¿Habeis observado á nuestros escoceses? ¿estais seguro de ellos?

—Los escoceses!—dijo Winter.—¿Qué escoceses?

—Pardiez! los nuestros; los que merecen la confianza del rey, los escoceses del conde de Lewen.

—No,—contestó Winter.—¿Con que no advertís el rojizo color del cielo?

—No tal,—dijeron á un tiempo Athos y Aramis.

—Decidme,—continuó Winter siempre poseido de la misma idea,—¿no refiere la tradicion en Francia que la víspera del dia en que fué asesinado Enrique IV, vió este monarca manchas de sangre en el tablero con que estaba jugando al ajedrez con el señor de Bassompierre?

—Sí,—contestó Athos,—y el mismo mariscal me lo ha referido mil veces.

—Eso es,—murmuró Winter,—y al otro dia mataron á Enrique IV.

—Pero ¿qué relacion tiene esa vision con vos, conde?—preguntó Aramis.

—Ninguna, señores, y soy en verdad poco cuerdo al hablaros de semejantes cosas, cuando vuestra presencia en mi tienda á estas horas me revela que sois portadores de alguna noticia importante.

—Así es, milord,—dijo Athos;—desearia hablar al rey.

—Al rey? Ved que está durmiendo.

—Tengo que revelarle cosas muy interesantes.

—Y no se pueden diferir para mañana?

—Es necesario que lo sepa ahora mismo, y aun acaso sea ya tarde.

—Entremos, pues, señores,—dijo Winter.

Hallábase situada la tienda de éste junto á la del rey, y una especie de corredor enlazaba á entrambas. Guardaba este paso, no un centinela, sino un criado de confianza de Cárlos I, á fin de que en un caso urgente pudiese el monarca tener comunicacion con su leal vasallo.

—Estos caballeros vienen conmigo—dijo Winter.

El lacayo se inclinó y les dejó pasar.

Vestido con una negra ropilla, calzado con sus grandes botas, desabrochado el cinturon, y con el sombrero á su lado, habia en efecto cedido el rey Cárlos en su cama de campaña á la irresistible necesidad de dormir. Acercáronse los tres espectadores; Athos, que iba delante, contempló en silencio durante un instante aquel noble y pálido rostro, rodeado de largos y negros cabellos, pegados á sus sienes por el sudor de un inquieto sueño, marcábanse en ellas sus hinchadas venas azules, y se estendian bajo sus fatigados ojos, como si estuvieran llenos de lágrimas.

Athos lanzó un profundo suspiro, el cual despertó al rey; tan lijero era su sueño.

Abriendo los ojos é incorporándose, esclamó:

—Ah! Aquí estais, conde de la Fére?

—Sí, señor,—respondió Athos.

—Habeis velado mientras yo dormia, y venís á traerme alguna noticia?

—Ah!—respondió Athos.—Lo ha adivinado vuestra majestad.

—Entonces la noticia será mala—dijo el rey sonriéndose con melancolía.

—Sí, señor.

—No importa: el mensajero es bien venido y siempre me causará placer su presencia, vos, cuya abnegacion no distingue de patrias ni de infortunios; vos, que me habeis sido enviado por Enriqueta, hablad sin temor, sea cual fuere la nueva que me vengais á comunicar.

—Señor, Oliverio Cromwell ha llegado esta noche á Newcastle.

—Hola!—esclamó el rey.—¿Para atacarme?

—Para compraros, señor?

—Qué decís?

—Que al ejército escocés se le deben cuatrocientas mil libras esterlinas.

—De atrasos; ya lo sé. Va á hacer un año que mis valientes y leales escoceses se baten solo por el honor.

Athos se sonrió y dijo.

—Pues ahora, señor, aunque el honor es cosa tan bella, se han cansado de batirse por él, y esta noche os han vendido por doscientas mil libras esterlinas; esto es, por la mitad de lo que se les debia.

—Imposible!—esclamó el rey.—¡Vender los escoceses á su monarca por doscientas mil libras!

—Los judíos vendieron á Su Dios por treintas dineros.

—Y quién ha sido el Judas?

—El conde de Lewen.

—Estais seguro, señor conde?

—Como que yo mismo lo he oido.

Lanzó el rey un profundo suspiro como si le partiera el corazon, y escondió la cabeza entre las manos.

—Oh!—esclamó.—Los escoceses! ¡los escoceses, que yo llamaba mas leales! ¡los escoceses en quienes confié cuando podia haber huido á Oxford! ¡los escoceses, mis compatriotas! ¡los escoceses, mis hermanos! Pero estais bien seguro?

—Todo lo he visto y oido, echado detras de la tienda del conde de Lewen, y levantando un lienzo de ella.

—¿Y cuándo ha de consumarse esa odiosa venta?

—Hoy por la mañana. Ya vé V. M. que no hay tiempo que perder.

—¿Para qué, puesto que decís que me han vendido?

—Para pasar el Tyne, entrar en Escocia y reunirnos con lord Montrose, que no os venderá.

—Y qué he de hacer en Escocia? ¿una guerra de montaña? Semejante acto fuera indigno de un rey.

—Ahí está para absolber á V. M. el ejemplo de Roberto Bruce.

—No, no! Ya he luchado bastante; si me han vendido que me entreguen, y recaiga sobre ellos la eterna vergüenza de su traicion.

—Tal vez será así como deba obrar un rey,—dijo Athos;—pero no un esposo ni un padre, señor, vuestra esposa y vuestra hija me han enviado á vos, y en nombre de vuestra esposa, de vuestra hija y de sus dos hermanos, que aun permanecen en Lóndres, os digo: vivid, señor, Dios lo quiere

Levantóse el rey, apretóse el cinturon, se ciñó la espada, y enjugando con un pañuelo el sudor que bañaba su frente:

—Sepamos,—dijo,—lo que debo hacer.

—¿Tiene V. M. en todo el ejército un solo regimiento con que pueda contar?

—Winter,—preguntó el rey,—¿confiais en la fidelidad del vuestro?

—Se compone de hombres, señor, y los hombres son hoy dia muy débiles ó muy malvados. Creo en su fidelidad, mas no respondo de ella; les confiaria mi vida, pero no me atrevo á confiarles la de V. M.

—Pues bien,—dijo Athos,—á falta de un regimiento, aquí estamos tres hombres decididos y bastaremos. Monte V. M. á caballo, pongamos en medio de nosotros y pasaremos el Tyne y entraremos en Escocia y nos salvaremos.

—Sois de esa opinion, Winter?—preguntó el rey.

—Sí, señor.

—Y vos, señor de Herblay?

—Tambien.

—Hágase, pues, como lo deseais. Winter, dad las órdenes necesarias.

Marchóse Winter y en aquel intermedio acabó el rey de vestirse. Empezaban los primeros rayos del dia á introducirse por las rendijas de la tienda, cuando volvió el inglés.

—Ya está todo preparado,—dijo.

—Y para nosotros?—preguntó Athos.

—Grimaud y Blasois os esperan con los caballos.

—En ese caso,—repuso Athos,—no hay que perder un momento; marchemos.

—Marchemos,—respondió el rey.

—Señor,—dijo Aramis.—¿No avisa V. M. á sus amigos?

—A mis amigos!—dijo Carlos primero moviendo tristemente la cabeza.—No tengo mas amigos que vosotros los tres; un amigo de veinte años que nunca me ha olvidado; dos amigos de ocho dias que yo no olvidaré jamás. Venid, señores, venid.

Salió el rey de su tienda, y encontró efectivamente su caballo ensillado. El pobre animal, que estaba á su servicio hacia tres años, y á quien queria mucho, relinchó de placer al verle acercarse.

—Ah!—dijo el rey.—Fuí injusto; aquí tengo, si no un amigo, por lo menos un sér que me quiera. Siquiera tu me serás fiel, ¿no es verdad, Arthos?

Y como si hubiese comprendido estas palabras, acercó el caballo sus humeantes narices al rostro del rey, levantando los labios y enseñando alegremente su blanca dentadura.

—Sí, sí,—dijo el rey acariciándole;—bien, Arthos, estoy contento de tí.

Y con la ligereza que colocaba al rey en la esfera de los mejores ginetes de Europa, montó á caballo; y volviéndose á Athos, Aramis y Winter, dijo:

—Os espero, señores.

Pero Athos se habia quedado inmóvil, con los ojos fijos y señalando una línea negra que se prolongaba á orillas del Tyne en una estension doble de la del campamento.

—Qué línea es esa?—dijo el conde, á quien las últimas sombras de la noche en lucha con los primeros rayos del dia no permitian ver claro.—¿Qué línea es esa? Ayer no estaba.

—Sin duda será la niebla del rio,—dijo el rey.

—Es mas compacta que un vapor.

—En efecto, veo una especie de barrera rojiza,—observó Winter.

—Es el enemigo que sale de Newcastle y nos está envolviendo,—gritó Athos.

—El enemigo!—dijo el rey.

—Sí, el enemigo. Es muy tarde. ¡Mirad, mirad! Allá, hácia la ciudad, ¿no veis como brillan á aquel rayo de sol las costillas de hierro?

Así se llamaba á los coraceros con que Cromwell habia formado su guardia.

—Bien!—dijo el rey.—Ahora sabremos si son ó no traidores los escoceses.

—Qué vais á hacer, señor?—esclamó Athos.

—Darles órden de que carguen, y pasar con ellos por encima de esos miserables rebeldes:

Y espoleando su caballo, se lanzó hácia la tienda del conde de Lewen.

—Sigámosle,—dijo Athos.

—Vamos allá,—añadió Aramis.

—Estará el rey herido?—preguntó Winter—Advierto manchas de sangre en la tierra. Y se lanzó en seguimiento de los dos amigos. Athos le detuvo.

—Id á reunir vuestro regimiento,—le dijo,—porque preveo que vamos á necesitar de él muy pronto.

Volvió grupas Winter, y Athos y Aramis prosiguieron su camino. En dos segundos llegó el rey á la tienda del general en jefe del ejército escocés. Echó pié á tierra y entró.